AÑO DECIMO. Sábado 31 de diciembre de 1853. —¿San Silvestre, papa y confesor. NUMERO 309.

DIARIO DE LA HABANA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 30.	BAROMETRO PULGADAS INGLES	TERMOMETRO DE FAHRENHEIT.
EPOCAS.		
A las 8 de la mañana.....	30 13	69 5
A las 12 del dia.....	30 09	72
A las 4 de la tarde.....	30 04	74 5

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba —Secretaría política. —El Excmo. Sr. Gobernador Capitan general ha tenido á bien disponer que se publiquen y observen puntualmente en los telégrafos electro-magnéticos de esta Isla, las reglas que se expediten al público para el á totalmente las siguientes bases y tarifa provisional aprobadas por decreto de esta fecha.

Bases á que debe sujetarse la correspondencia telegráfica.

1.ª En la correspondencia particular permitida al público en general tendrá este que servirse precisamente de los empleados del ramo, puestos por el Gobierno.

2.ª Serán preferidos los despachos por el órden siguiente:

Primero.—Los del mando militar.
Segundo.—Los de la Real Armada.
Tercero.—Los del mando civil gubernativo
Cuarto.—Los de Real Hacienda.
Quinto.—Los de tribunales y policía.
Sexto.—Los del gobierno eclesiástico
Sétimo.—Los de ferro-carriles.

Octavo.—Los de las personas y empresas particulares

Sin embargo siempre que no sean urgentes los despachos que antecedan á los de *caminos de hierro se dirigirán con preferencia* los de estos en consideracion á la índole especial de su servicio.

3.ª Para el órden de los despachos del público se observará el lugar de antigüedad, prefiriendose el de menor número de palabras.

4.ª Del encabezamiento de los comunicaciones escritas inteligiblemente en español incluidas y firmadas por los remitentes al Gefe de la Estación telegráfica respectiva. No se admite el uso de cifras ni claves en ninguna especie y podrá retardar igual empleado la transmision de los que encuentre perjudiciales al órden público ó á las costumbres. Las reclamaciones de los interesados en tales casos, se dirigirán al Excmo. Sr. Director del ramo en esta ciudad en el interior á los Sres. Tenientes Gobernadores.

4.ª Si á la llegada de un despacho á su destino el Gefe de la estacion cree que no debia circular, dará parte con urgencia al director y á la Autoridad local si impedirá su entrega hasta que exija una resolucion especial para que la verifique.

5.ª El Gobierno se reserva el derecho de suspender la correspondencia por el telégrafo eléctrico ya sea en una parte de las líneas ó en todas á la vez.

6.ª El secreto de la correspondencia telegráfica será religiosamente guardado por los empleados del ramo y se castigará al que falte á él con la pena marcada á los de la renta de Correos por la apertura de cartas.

7.ª La estacion tendrá abierto el servicio público desde las 4 de la mañana á las 10 de la noche, pero desde esta hora en adelante habrá un empleado de guardia por si ocurriere algun caso urgente.

8.ª Ninguna responsabilidad contra el Gobierno en razon del servicio de la correspondencia particular telegráfica. Los despachos se pagarán al entregarse en las estaciones con arreglo á la tarifa que á continuacion se expone; pero si no llegan á su destino, el doble, es decir íntegramente por medio de una rejection del Gefe de la estacion que no ha recibido, y se abonará únicamente el doble *cuando se entreguen á los empleados* ó agentes de los dos de la noche y antes de las cuatro de la madrugada.

Tarifa provisional de la correspondencia Electromagnética

Por un despacho de hasta veinte palabras —Centavos de peso

De la Habana á estacion de Cabezas á la de la Ciénaga y viceversa.	5
...Bejucal.....	10
...San Felipe.....	27
...Batabanó.....	35
...Guanes.....	50
...San Nicolás.....	60
...Cuba.....	60
...Salamanca.....	60
...Cruz.....	60
...Angualasto.....	80
...Manzanas.....	80
...Cerdos.....	80
...Colmena.....	80
...Belendrón.....	65
...Navajas.....	70
...Jarco.....	75
...Rubí.....	75
...Cárdenas.....	80
...Júcaro.....	90
...Bananeros.....	90
...Perico.....	90
...Macagua.....	90
...Villaclara.....	105
...Sagua la Grande.....	105
...Rodas.....	115
...Cienfuegos.....	125
...Cumanayagua.....	125
...Cruces.....	115
...Camarones.....	125
...Santa Espíritus.....	125
...Trinidad.....	140
...Casilda.....	140
...Cayo de Avila.....	140
...Puerto del Príncipe.....	150
...Nuevitas.....	175
...Tunas.....	200
...Bayamo.....	200
...Cuba.....	200
...Manzanillo.....	200
...Holguin.....	225
...Gibara.....	250
...San Antonio.....	250
...Guanajay.....	35
...San Cristóbal.....	35
...San Diego.....	45
...Puerto del Rio.....	50
...Dayaniguas.....	55

Por los despachos entre las estaciones intermedias se pagará á centavos de diez centavos por cada tramo que recorran en la línea ó sus ramales entre ellas, se pagará el espacio de una estacion á la próxima inmediata.

12.ª Los despachos que excedan de veinte palabras pacarán á mas cartel precios asignados para aquellas, igual suma por cada diez palabras ó fracciones de las de llegar á ocho sencillas, y el doble por cada 10 palabras que pasen de 50.

Cuando el mensage conste de menor número de palabras que las dadas se abonará por completo el máximum de este próximo.

Cuando se empleen *guarismos*, tres cifras constituyen una palabra.

La direccion del despacho y la *firma serán gratis.*

Los mensageros en pelotón cobrarán medio real de vellon por cada despacho, y *no especificado cuatro* ó. dichas hasta la distancia de una legua y dos rs. por cada una mas.

Las comunicaciones del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General y las autoridades de la Isla y de estas á S. M. y las de la Real Junta de Fomento y sus dependientes y empleados serán gratis. Todas las demas Corporaciones y particulares se les pagará la tarifa.

Habana 29 de diciembre de 1853.—José Estevan.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 30.—No habo hasta puestas del Sol, que bando por el. frag. esp. y gol. am. mercantes.

SALIDAS.

Gal. Para New-York, vapor am. Empire City, cap. Windle, en lastre, por los Sres. Drake y comp.

Para Matanzas y Remedios frag. franc. Y. cap. Fourcon por los Sres. Zangroniz, H. y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Morrillo gol. Teresita, pat. Domínguez, con 100 cajas de azúcar, 18 cuadros de madera de id. id.

De la Mulata gol. Lugarito, pat. Bauzeguy, con 162 tercios de tabaco en rama.

BUQUES QUE HAN CORRAPOSTE REGISTRO.

Para Falmouth berg. esp. Júpiter, cap. Goyenechea, por D. H. Rottmann.
555 cajas de azúcar.

Para Manzanillo berg. esp. Santa Ana, cap. Bastarrechea, en lastre, por los Sres. Gutierrez y Castil.

Para Matanzas berg. am. P. R. Hitchborn, cap. Ellis, en lastre, por los Sres. Dask y comp.

Para Matanzas berg. am. Somers, cap. Watson, en lastre, por los Sres. Drake y comp.

Para Amieres berg. esp. Madrileño, cap. Setuchia, por D. F. Alvarez y comp.
821 cajas de azúcar —56,[illegible] millares de tabacos.—1500 lb de tabaco en rama.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Caibarien gol. Joaena, pat. García, con efectos.
Para Bahia Honda gol. Caramita, pat. Martinez, con efectos
Para Cárdenas gol. María, pat. Rivas, con efectos.
Para Casilda gol. Correo, pat. Rodriguez, con efectos.
Para Batabanó Paquete de Banes, pat. Barrera, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Frag. esp. Emilia, de Cádiz.
Berg. esp. Destino, de Barcelona.
Frag. esp. Batlen, de Santander.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FAUTOS.

ESPORTADO HOY 30 DE DICIEMBRE.

Azúcar, cajas.....	1,379
Tabaco torcido, millares.....	36½
Tabaco en rama, libras.....	4,500

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas.....	160
Miel de abejas, cuartorolas.....	18
Tercios de tabaco.....	162

REGISTRADO HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	802
Arrobas de café.....	261
Millares de tabaco.....	481½
Libras de tabaco en rama.....	33,[illegible]
Arrobas de cera.....	30
Pipas de aguardiente.....	160

AUMENTO A LOS DE AYER.

Cajas de azúcar.....	1,134
Arrobas de café.....	1,222
Libras de tabaco en rama.....	160
Pipas de aguardiente.....	7

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MATANZAS diciembre 24.—Gol. esp. Candita, Arcos, de Panamá Berg. ing. Parsnit, Mackie, de la Habana.
CARDENAS diciembre 27.—Goleta americana Sea Breeze Harcman de Georgetown.
Fecha 30 F. A. Perley, Stanwood, de la Habana.

SALIDAS

CARDENAS diciembre 29.—Fragata americana Victory, Bishop, para Matanzas.

BUQUES A LA CARGA.

Londres. Saldrá con la mayor ligereza el nuevo y velero berg. español LAURITA, capitan Cortazar; admite carga á flete si se presenta oportunamente. Impondrán los Sres. CARVAJAL HERMANOS. 15-30

Amberes. Saldrá del momento que se reuna la carga el bergantin español JATIZIA, forrado y clavetado en cobre; admite á flete un resto de carga ligera como tabaco en rama ó bocoi; no admite mas consignatarios los Sres. CONCHA Y ESCRIBANO. 15-30

Canarias. Saldrá á la brevedad la goleta española Baltasa Esagarcia, capitan Calderon; admite carga y pasageros, á los que tomada dicho capitan el camarote de popa tiene tan acreditado. Impondrá este á bordo ó en la plaza de San Francisco en consignatario. D. SANTIAGO BALMASEDA. 16 D

New-Orleans. Saldrá el 15 de enero el nuevo y veloz berg. am. *Ann Jane*, su capitan Lecompte; admite carga á flete y pasageros, á quienes se ofrece un buen camarote. Impondrán sus consignatarios los Sres. NOARGA, O Y COMP.

Cuba. Saldrá inmediatamente la gol. esp. MELAMOSA, capitan Sosa; admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANESA.

Hamburgo. Saldrá el dia 10 de enero la gol. esp. AMALIA, su capitan Mondaca; admite tabaco en rama y lastre; advirtiendo que no doña aguardiente. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIL Y WOLFF. 1-22

Manati y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad posible la gol. española NICOLASITA, patron Bustorf, para cualquiera de estos puntos; admite carga y pasageros. Impondrá el patron á bordo ó en el almacen de víveres de D. Domingo Guido. 1-21

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad el velero pailebot español BRILLANTE, su capitan Oliver; admite carga á flete y pasageros. Los despachan en la calle de Cuba n. 120 los Sres. PEÑASCO H. 21

Génova. Admite un resto de carga á flete el bergantin español TENIAL, capitan Raloda, que saldrá inmediatamente despachado por los Sres. FONTANILLS Y LLANESA.

Nuevitas y Gibara. Admite carga y pasageros la gol. GLORIA MARIA, su patron D. Manuel Granado que dará á la vela del 2 al 4 de enero. Impondrán su patron á bordo ó en la calle de la Compañía esquina á la de los Oficios, casa de los Sres. Vidal y comp. 27

Havre. Saldrá á fines del 1.º presente mes la hermosa franc. SAINE, su capitan Heuzey. Admite carga á flete y pasageros. Los despachan sus consignatarios los Sres. ZANGRONIZ, H. Y COMP. 15

Barcelona y Génova. Saldrá á primeros de enero la goleta española BUENAVISTA, forrada en cobre, capitan Durán; admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó en la calle de la Reina n. 124 su consignatario D. JOSÉ ANDRADE. 27

Gijon. Saldrá del 15 al 20 de enero la ling. esp. CASILDA; admite carga á flete y pasageros que gozarán de la nueva reunion de comodidad en la cámara, y se dirigirán al Trinquete de su capitan D. José María Alvarez. Impondrá en la calle de la Amargura n. 2 su consignatario D. TOMAS LERENA. 21-27

Cádiz en derechura. Saldrá á medios de enero la sólida y veleta ling. esp. ASIA; admite carga á flete y pasageros que hallarán á bordo las mejores comodidades en tocadas de su capitan D. Manuel Ramon Fernandez. Impondrán á bordo ó en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de la Amargura, por los señores BERALDO Y REMISA.

Trinidad y Manzanillo. Admite carga y pasageros la goleta española ROSALIA, patron Molina, que se halla en Batabanó, debiendo salir á la mayor brevedad. Impondrán sus consignatarios los Sres. GONZALEZ Y LLANESA.

Cádiz. Saldrá en seguida para el despacho la velera goleta española HERMANO CURAZA, el nuevo de su capitan D. Benito de Carrasco que saldrá enseguida para dicho punto. Se anticipa á los Sres. que se van despachando el expresado buque se sirvan entregar sus pasaportes en todo el dia de mañana viernes, en la calle de Mercaderes n. 5 en el escritorio de sus consignatarios los Sres. ARCIAS Y CARCASTILLO. 11

San Juan de los Remedios. Saldrá dentro de pocos dias la goleta RICAPLAZO, su patron Francisco; admite carga á flete y despachan los Sres. REYNOSO Y COMP.

Gibara y Manati. Saldrá para el 5 de enero la gol. LEALTAD, su patron Garriga; admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la plaza de San Francisco sus consignatarios los Sres. LLANESA Y PELAGOS. 31

Coruña, Santander y Avilés. Saldrá en todo el mes de enero la hermosa y veleta ling. esp. *Eusebia*; admite algun carga á flete y pasageros que se van por la cámara trabajos por su capitan D. Juan Cayetano. La despacha en la calle de Mercaderes n. 5 su consignatario D. FRANCISCO P. CORTIJO. 15-31.

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

New-Orleans. La hermosa y rápidamente navegante nueva corbeta de los EE. UU. CRESCENT CITY, al mando de su capitan Baxter, de 1,200 toneladas, saldrá con frecuencia de los puertos de Nueva-York para los de Nueva-Orleans, y recibirá en su entrada y verificará en salida el mismo dia, sin ó de pasageros, adonde pasageros en sus magníficas cámaras á 30 pesos, y en la de proa á 15 pesos se pagarán en la Habana, teniendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomadas con anticipacion, para mas informes en los almacenes de los Sres. DRAKE Y COMP.

VAPORES.

El Cárdenas. Su capitan D. Juan Antonio Cortés.—VIAJE DE LA TABANO A TRINIDAD.

Enero 2.—Saldrá de Batabanó y llegará á Cienfuegos.
3.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad.
RETORNO.—Enero 5.—Saldrá de Trinidad y llegará á Cienfuegos
De Cienfuegos y llegará á Batabanó á 7.

NOTA.—No se admiten la carga ni pasageros sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, es sendo desde entonces la responsabilidad del vapor.

Impondrán en la calle de la Amargura n. 5 los Sres. San Pelayo Pardo y comp.

El Veloz Cayero. Capitan D. José Jiménez.—El domingo próximo 1 de enero, por la tarde saldrá de Cárdenas, despues de recibir los pasageros del vapor Habanero y del ferro-carril, para la Teja, Sierra Morena, las Pozas, Sagua la Grande y San Juan de los Remedios. Impondrá en la calle de la Habana núm. 107 D. José Guitan.

EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

Carrera de Batabanó á la Vuelta Abajo.

Vapor GENERAL CONCHA.—Todos los domingos y miércoles inmediatamente despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para la Colonia, Colon, Punta de Cartas y Baiten.

REGRESOS.—Los lunes y juéves saldrá á la una de la tarde de Baiten á las 3 de Punta de Cartas, á las 7 de Colon y la Colonia para llegar los martes y viérnes á Batabanó.

Vapor CUBANO.—Los domingos despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayanigua, y los lunes á las 5 de la tarde de Dayanigua para Batabano.

Goleta CONSTANCIA.—Los lunes saldrá de Batabanó con carga para la Colonia y Colon, regresando los jueves á los viérnes.

Carrera de la Habana á Vuelta-Abajo.

El vapor de hélice EL VEGUERO.—Los dias 1, 6, 11 y 21 de cada mes á las 5 de la tarde saldrá del muelle de Luz, en donde se fondea, para Baiten, Punta de Cartas, Colonia, y Colon, y los dias 4, 15 y 25 de dichos meses para la Habana, á donde llegará los 7, 17 y 27

Carrera entre Batabanó y la isla de Pinos.

Vapor CUBANO.—Los juéves saldrá de Batabanó para Nueva-Gerona, y los viérnes á las 5 de la tarde de Nueva-Gerona para Batabanó

TARIFA DE PASAJES.

	Popa	Proa	Camarote	Amarradero
De Batabanó á Dayanigua	7	4—1	8—1	7
De idem á la Colonia, Colon y Punta de Cartas	9	5	4	4
De idem á Baiten	9	6	4—1	7
De idem á la isla de Pinos	7	4—1	8—1	7

TARIFA DE CARGAS.

Por una carga de tabaco desde cualquiera de las escalas hasta otra de la Habana inclusive de sus consignatarios, 12 reales. Por una carga de otros frutos del ramo de cualquiera de las escalas, incluso la isla de Pinos, 8 reales. Por una carga de tabaco por la carrera del Cabo 12 reales por una de id de frutos 8 reales.

NOTAS.—Que los dias de salida de Batabanó se pondrá almuerzo á bordo de los vapores á los pasageros con el objeto de ganar tiempo y dejar los trenes.—Que los pasageros de popa se pondrán á los pasageros.

Que en las cargas de frutos para Batabanó se contará una por cada tres y medio reales que conste en conocimiento hecho cabalmente la compañía de Cuba, sin flete, y serán conducidas á la isla de Pinos y a Dayanigua *por el Cubano*, á la Colonia y Colon por la *Constancia*, y á Punta de Cartas y Baiten por el *Coneja*, suplicando á los Sres. *remitentes que pongan oportunamente las guias* en el escritorio de las empresas, calle de los Oficios n. 27 casa de los Sres. Recaredo y comp.

Temporada de baños termales en Santa Fé.

(ISLA DE PINOS)

Desde el dia 1 de enero estará al público D. Félix Pargas que pasaba en el pueblo de dicho dia. El buenos señor que tiene establecida otra posada en Nueva-Gerona esta en el pueblo á donde atrae el vapor, proporcionando en ellas cuartos y toda asistencia, así como carruajes y carretas para transportarse con seguridad al pueblo que está los baños. También recomendará guias á aquellas que se dirijan á Santa Fé

Empresa de navegacion y Comercio en la costa del SUR DE ESTA ISLA.

—Se avisa al público que habiendo terminado el convenio que se ha estado en el mes último con la compañía de Caminos de Hierro que es la entidad relativa á los vapores que por la cuenta de Batabanó se dirigen á sus bocas á procederán de ellos, es así desde el dia 1.º de enero de 1854 la dejo en cuenta que se establecerá en el paradero de Vizmanera para el recibo de pasage y pago del costado de Botes del ferro-carril de los efectos que esta destino á dichos buques se pondrán por apodilla en el Vuelta Abajo, quedando exentos de los mismos los efectos que se pagan en la forma que lo practicaban antes del convenio. Con respecto á las cargas de tabaco dirigidas á esta ciudad por la vía expresada continuará la Empresa bajo el mismo órden que se observaba antes del convenio, menos en mas Habana diciembre 1.º de 1853—Hernandez y comp.

Giro de letras.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Alicante, Malaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Pontevedra, Santiago de Galicia y Vigo las giros á cuenta vista en la calle de Mercaderes n. 9 los señores FASSER Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Pontevedra, Tuy, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon y Llanes; sobre Coatrejos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en vista, y Mejico los giran en la indicada calle y número en la calle de San Pedro esquina á la de O-Reilly los señores NORIEGA, O. YCOMP.

Sobre Londres y demas plazas principales de España se giran en la calle de la Amargura n. 15 por D. CARNICERO DE GOYRI Y BRAZOCORENA.

Sobre Cádiz, Sevilla, Sabiel, Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga, Granada, la Coruña, Santander, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pontevedra, Gijon á la vista y en las cantidades que se pidan en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de la Amargura, por los señores D. SANCHEZ Y COMP.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Malaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian; sobre Paris, Marsella y Genova en todas cantidades y á cuenta vista D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Malaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Pontevedra, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Pontevedra, Tuy, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y demas plazas de la Península, por los giros á cuenta vista en la calle del Obispo n. 29 D. J. DE PASTOR Y COMP.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderos en los estantes de Gijon en los giros á cuenta vista en la calle del Obispo n. 19 D. JOSÉ PASTOR Y COMP.

Sobre Paris, Londres, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, Oviedo, la Coruña, Santiago, Vigo, Rayona de Galicia, Cádiz, Sevilla, Barcelona y Madrid, á la vista y á todas cantidades las giran en la calle de Mercaderes n. 20 D. J. DE PASTOR Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Alicante, Almería, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo en todas cantidades y á cuenta vista y las giran las vistas. VIZMIRA, R. Y COMP.

Sobre Cádiz, Madrid, Malaga y Barcelona las giran en la calle de Mercaderes n. 9 los Sres. COMAS Y RIBAS.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Malaga, Santander, Barcelona, y la Coruña las giran á la vista del Banco San Carlos. SANA Y COMP.

Sobre la Coruña y el Ferrol las giran á cortos dias en la plazuela de San Francisco, número 1 y en el portal de Aguiar, los mismos ARCIAS Y CARCASTILLO Y H.

ALMONEDA.

Hasta el dia 5 de la tarde y de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche continuarán remate de una rica mesa que se encuentra en la tienda de ropa titulada La Ilustre, situada en la esquina de Obispo y Aguiar, á la Aguiar, en la esquina de Obispo, frente á los almacenes de ropa de Lopez, todo al por menor y de contado.

El martes 3 á las 11 de la mañana se tomará un magnífico tiro de caballo dorado, de 6½ cuartas de alzada, buen corredor de paso y marcha, volantero, sano y sin defectos.

El mismo dia á la hora de costumbre se rematarán en las mismas condiciones del almacen de arriba 20 docenas de medias medias de hilo de algodon de Escocia, por cuenta de quien toca.

El dia 6 á la hora de costumbre se rematarán 25 docenas de camisas del número de de sus de algodon de muchos, por cuenta de quien corresponda.

Por disposicion del Sr. Comisario de Bélgica se rematarán el dia de mañana las 11 de la mañana y 2 de la tarde en el almacen de Aguiar y en el estado en que se halla, 9 piezas de gorras de tela, procedente del cargamento de la fragata Lucas.

AVISOS.

Se rende el bergantin español TRIUNFO, por ser de 10 toneladas. Es buque de cientos y es muy ligero y se vende con todo su menaje necesario para emprender viaje. Los señores que quieran ocurrir á la calle de los Oficios número 67. 15-27

Se vende un BOTE de cobre con su caja y todo de 11 á 15 pies, con todo su aparejo, bien nuevo, con remos, ancla y fogues de bran, pareja y mamparo completo todo y cuchillas, 4 remos y una caja de ancla necesaria. Para informarse el porque de las especificaciones de ingenios, al pie de la tienda de la Cabaña, conde número 4. 1-29

Junta de gobierno del Real Colegio de Corredores.

El Colegio D. José Sánchez Aguilar, secretario de esta Junta que habiendo regresado de la Península y encontrándose en esta plaza con el ser suficiente, suficiente auxiliar D. Cárlos Arcelo. Lo que se hace presente para que en adelante conste. Habana 21 de diciembre de 1853.—El secretario general, Luis Sánchez.

LIBROS E IMPRESOS.

Santa Biblia del Padre Scio.

Traducida de la Vulgata latina—Los que se hayan tenido á la venta podrán pasar á la calle de la Cruz, número 1, que pertenecen al Depósito de publicaciones de la casa de Gaspar y Roig, núm. 109. 10-31

AGENCIA GENERAL DE COMMERCE DES ETATS-UNIS,

Y DE PUBLICITE EN LA ISLA DE CUBA.

Calle de la Amargura n. 23.

D. Esteban Salomon, autorizado por el Gobierno de los Estados Unidos de Paris y del Gobierno de New-York, publicado como tal con fecha del 7 del presente mes de Diciembre, ofrece á los Comerciantes de los Estados Unidos y demas paises que quieran dar á conocer sus productos, ó buscar colocacion en el mercado de la Isla de Cuba, los medios de hacer sus negocios, por medio de la publicidad, y de la agencia de los Estados Unidos, que se encuentra en la calle de la Amargura n. 23 Habana.

El mismo D. Esteban Salomon, autorizado por el Gobierno de los Estados Unidos de Paris y del Gobierno de New-York, publicado como tal con fecha del 7 del presente mes de Diciembre, ofrece á los Comerciantes de los Estados Unidos y demas paises que quieran dar á conocer sus productos, ó buscar colocacion en el mercado de la Isla de Cuba, los medios de hacer sus negocios, por medio de la publicidad, y de la agencia de los Estados Unidos, que se encuentra en la calle de la Amargura n. 23 Habana.

Los precios de publicidad son los mismos que en los Estados Unidos, y se pagan en oro español, ó su equivalente en billetes de Banco de los Estados Unidos, segun la ley establecida en cada uno de los Estados Unidos.

Los precios de publicidad son los mismos que en los Estados Unidos, y se pagan en oro español, ó su equivalente en billetes de Banco de los Estados Unidos, segun la ley establecida en cada uno de los Estados Unidos.

Corresponsales en Paris, Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Malaga, Coruña, Santander, Bilbao, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Pontevedra, Tuy, Gijon, Oviedo, Santander, Bilbao, San Sebastian y demas plazas de la Península y Ultramar.

Corresponsales en Paris, Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Malaga, Coruña, Santander

VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 1853.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *noviembre*.....	25	NUEVA-YORK, *diciembre*...	19
BARCELONA, *noviembre*...	19	NUEVA-ORLEANS, *diciembre*	26
CADIZ, *noviembre*.....	27	CHARLESTON, *diciembre*...	15
PARIS, *noviembre*.....	30	MEJICO, *diciembre*.....	2
LONDRES, *diciembre*.....	1	VERACRUZ, *diciembre*....	6
LIVERPOOL, *diciembre*.....	1	VALPARAISO, *setiembre*....	16

Dado que la esportacion efectuada por el comercio de nuestra isla durante el año de 1852 acuse en sus valores la baja que tenemos ya referida no deja por ello de subir á una altura propia, como tambien digimos, para infundirnos legítimo orgullo. Su ascendencia total es la de 27.433,936 pesos 6½ rs., de los cuales 838.653 pesos 4½ reales representan el valor de los productos ultramarinos reesportados mientras los 26.595,293 pesos 2 rs. restantes son fruto esclusivo de nuestra propia industria. Innecesario se hace repetir aquí los cálculos antes por nosotros esforzados sobre el crecido guarismo de nuestra esportacion por habitante, suma cuya incontestable superioridad se acrecienta al considerar que no versando nuestra industria sobre materias fabriles no hay que deducir de su importe igual en Inglaterra acontece el subido valor de las materias primas. Solo el envase de nuestros azúcares merece colocarse en tal categoría y su ascendencia es demasiado corta para afectar seriamente el resultado. Hasta donde sirve pues de índice la estadística mercantil, á cuyo testimonio donde quiera se apela, continuamos dando el ejemplo de una actividad y de una prosperidad sin rivales.

Ni es esta supremacía solo relativa sino tambien perenne, pues la disminucion operada en el movimiento del año sujeto á nuestro ecsámen no escede á los límites de una natural oscilacion, sobre todo cuando se trata de productos agrícolas. Los resultados que de sí arroja el adjunto cuadro, en donde se abarca el valor de las esportaciones durante el quinquenio prócsimo anterior, manifestarán la rígida ecsactitud de nuestro aserto:

1847	$ 27.998,770	5 rs.
1848	26.077,068	½
1849	22.436,556	5½
1850	25.531,948	
1851	31.341,683	3½
Total.....	$ 133.386,026	6½
Año comun.....	$ 26.677,205	3 rs.

Vese pues por los anteriores guarismos que no obstante quedar escluido de comparacion el año de 46, famoso por los funestos efectos del huracan, todavía los valores esportados en 1852 aventajan al término medio en mas de 709.000 pesos. Solo el año de 1851, notable por su incremento, presenta esceso de monta, siendo mínimo el que presentan los guarismos de 1847 y notándose para los años de 1848, 49 y 50 una inferioridad mas ó menos cuantiosa. No hay pues fundamento alguno para suponer que nuestro desarrollo ofrezca síntomas de retroceso, y ni siquiera de permanecer estacionario, sobre todo si se considera el casi seguro aumento que arrojarán de sí las esportaciones de 1853.

Mas por satisfactorio que este cuadro sea tanto en su conjunto como en sus pormenores distaun de representar con toda fidelidad los valores que se estraen de nuestra agricultura para consumo de los mercados estrangeros. No aludimos aquí á los errores en *cantidad* de frutos esportados, si bien nadie ignora que tales errores pueden ecsistir, y que no propenden de seguro á ecsagerar los guarismos. Doblando sobre semejante tema la hoja por el presente momento trataremos solo de la diferencia entre el avalúo oficial de nuestros frutos y el valor que realmente poseen. Es obvio que como basa de semejantes trabajos de estadística se necesita adoptar un tipo fijo y dicho tipo se encuentra en la actualidad muy por debajo de los precios efectivos. Como en este punto pueden reinar entre la mayoría vagas nociones mas arraigadas aun entre los estraños daremos fin por hoy á nuestras observaciones copiando las publicadas en la *Revista* de Nueva-York por una pluma entendida sobre tales materias. Helas pues aquí:

«Cada caja de azúcar calculada á 16 arrobas netas se afora en 14 pesos, ya sea de la superior calidad *de blanco*, ya sea de la *quebrada*, y no nos parecen aproximados estos términos, 1.º porque gran parte de las cajas de azúcar escede de las 16 arrobas de peso, 2.º porque perfeccionada como está hoy la clarificacion del azúcar sobresalen las buenas calidades pagadas á buenos precios y 3.º porque el envase mismo deja al hacendado una utilidad que bien puede computarse en dos pesos por cada uno. En cuanto á la miel de purga es todavía mayor la baja en el aforo, pues solo se computa cada hocoy en 6 pesos 2 rs. y nos parece que nos quedaremos muy cortos, y esto lo saben mejor que nosotros los hacendados de Cuba y los que trafican en mieles, si hacemos ascender el valor de cada hocoy de miel á 7 pesos 4 reales.

¿Y estará bien aforado el quintal de café en 4 pesos á pesar de la despreciacion que afecta á esta produccion de Cuba? Nadie podrá creerlo así: por el contrario se creerá muy justo y arreglado fijar el término medio de precio en 6 pesos el quintal.

Las [illegible] en 12 pesos el tabaco en tercios, que se sitúa á tres pesos un real arroba, y hemos hecho saber ya de otra parte las mismas circunstancias porque en el cálculo de esta pronuncion no se tomó siquiera el mínimo en los precios si se considera que el menor costo de un tercio de tabaco de mala calidad casi excede del doble de lo asignado, y que á la vez se embarca multitud de tercios de tabaco de 4 arrobas de peso que se han vendido en el mercado de treinta pesos para arriba; pero hairemos de las ecsageraciones y de reducir á la esportacion del tabaco en rama el doble de lo que se le asigna en las balanzas de comercio; y todavía es mayor la desventaja con que se cotizan los valores del tabaco elaborado que se embarca para estos Estados, á donde llegan de los mas altos precios y superiores calidades con mucha abundancia sin que en la posible escasez á la vista de asignado índice actual los valores de 6 y 10 pesos en oro se precisa en las aduanas de la Aduana de Cuba.»

Risa y no poca nos causa el observar como los mismos periódicos orleaneses que antes se afanaban por buscar orígen á patrañas desnudas de la mezor entidad real andan ahora dándose de calabazadas por esplicarse el rotundo mentís que en nuestro número del mártes 13 del corriente no titubeamos en estampar. Puesto empero que ya se avienen ó voluntarios ó forzados á dar por buena la esencia de aquellas palabras no hay para que incomodarse si por via de consuelo tratan de buscar en nuestras propias doctrinas una contradiccion que no existe. Lo que afuera se juzgue de nosotros por quienes probablemente no nos leen, y de seguro si nos leen no nos entienden, cosa es que no alcanza á conmovernos y ni siquiera logra infundirnos orgullo la falsa cuanto exagerada importancia que críticas tan incompetentes se obstinan en atribuirnos.

Una cosa solo les diremos de ahora para siempre. Ni sobre la materia de nuestros artículos ni sobre la oportunidad de ventilarla admitiremos consejos estraños ó dejaremos que pesen en lo mas mínimo sobre nuestra conducta. Al público español solo nos dirigimos porque él nos conoce y nos entiende, y él sabe tambien á fondo cuan constantes, cuan puras y sínceras, y cuan encaminadas hácia el bien general son las teorías que de tiempo atrás venimos esforzando sobre la cuestion del trabajo.

PORTUGAL.—Continuaba reinando la tranquilidad y no se confirman sino antes bien se desmienten los rumores circulados sobre pronunciamientos á favor de Don Miguel.

FRANCIA.—Quedaba zanjada ya pacífica y honrosamente la desavenencia ocurrida entre los gobiernos de Francia y Nápoles con motivo de la no admision de los oficiales franceses enviados por el Emperador á presenciar ciertas maniobras del ejército napolitano.

Una parte considerable de la poblacion obrera de París y otras grandes ciudades de Francia esperimentaba ya con bastante rigor las consecuencias naturales de la carestía de alimentos en la cruda estacion de invierno.

Hablábase aun en París del atentado que se suponia cometido contra la persona del Emperador y hasta se llegó á decir que habia sido herido; pero segun otra version este último rumor no tenia mas fundamento que la circunstancia de haber tropezado el Emperador con un árbol y hécholse una ligera contusion.

El embajador francés en Austria se asegura que habia recibido de su gobierno la órden de pedir esplicaciones al de Viena sobre ciertos tratados que se suponen últimamente concluidos entre dicho gobierno y el de Prusia, pero cuya naturaleza no se nos indica.

Continuaba reinando el cólera en los arrabales de París.

El Emperador se afirma que considerando como agente y promotor de la fusion entre las dos ramas de la familia Borbon al rey de los Belgas amenazaba invadir su territorio para castigarle por aquel acto. Poco crédito debe merecer sin embargo esta noticia, sobre todo cuando se toma en cuenta que la tal fusion no existe aun realmente una vez que la duquesa de Orleans ha protestado contra ella en nombre de su hijo, el conde de París, heredero del rey Luis Felipe, declarando que de ninguna manera le ligaban los compromisos que hubiese podido contraer el duque de Nemours en su entrevista con el de Burdeos en Froshdorf.

Decian en París, pero segun algunos sin fundamento, que aun no habia renunciado el Emperador á la esperanza de la venida de Su Santidad á coronarle y aun añadian que se le tenian preparadas al efecto las habitaciones que ocupaba en las Tullerías la duquesa de Orleans.

Los polacos residentes en París pidieron y obtuvieron el permiso de celebrar el aniversario de la última revolucion de su país y este suceso mínimo se consideraba como una muestra de las actuales tendencias anti-rusas del gobierno francés.

El *Monitor oficial* de París publicó á última fecha un artículo en el cual se anuncia que las cuatro potencias iban á emprender nuevos esfuerzos encaminados á procurar un arreglo de la cuestion de Oriente, y que al efecto se propondria una conferencia de que deberian formar parte los representantes de Rusia y Turquía.

PRUSIA.—Noticias telegráficas de Berlin anuncian que habiendo procedido la Cámara de diputados á la eleccion de presidente triunfó la izquierda por 135 votos contra 123, quedando nombrado el conde de Schwerin, que presidió en la sesion anterior. Los 123 votos de la derecha los obtuvo el príncipe de Hohenlohe.

TURQUÍA.—El general Baraguay de Hilliers, nuevo embajador francés cerca de la corte del Sultan, habia sido recibido ya por este con las formalidades de costumbre, pronunciando el general un discurso en que á la par de manifestar los deseos del Emperador Napoleon por la paz declaró sin embargo que la Francia no permitiria que se atentara contra la integridad é independencia de la Turquía. El Sultan contestó insistiendo en que para obtener la paz era indispensable que la Rusia evacuara los Principados y retirara sus reclamaciones.

Hablando de la salida del Sultan para ponerse al frente del ejército dice un periódico francés:

«Parece que tendrá lugar mas pronto de lo que al principio lo hizo creer el decreto del Sultan de 31 de octubre anunciando su salida para la ciudad de Andrinópoli. Se habian dado ya las órdenes necesarias para los preparativos convenientes y sobre todo para la conclusion de los alojamientos provisionales en las diversas poblaciones que se propone habitar, pues no permanecerá mucho tiempo en Andrinópoli sino que irá sucesivamente á Schumla, Widdin y Routschouk. Se aseguraba en Constantinopla que acompañarian al Sultan en parte al menos de su viaje los miembros del cuerpo diplomático acreditados cerca de su persona.»

Los partes telegráficos del *América* (vapor de la línea Cunard del 10 de diciembre) hablan de un combate reñido entre los turcos y los montenegrinos, pero sin dar pormenores ni esplicar si es que la noticia tiene fundamento como llegaron á entablarse de nuevo las hostilidades en aquel principado del imperio turco.

Se habia formado en Constantinopla una legion de circasianos al mando de su compatriota Saffi-Bey.

Á última fecha se anuncia de Constantinopla una nueva complicacion de la cuestion de Oriente producida por el Austria. El baron de Bruck, representante del gobierno de Viena cerca del Sultan, notificó al Divan que la neutralidad de la Servia, declarada oficialmente por su príncipe, sería garantida por el Austria y á esta intimacion se asegura que contestó el Sultan manifestando su resolucion de obligar al gobierno servio á renunciar á su neutralidad.

El gobierno turco ha noticiado de oficio que no permitirá el armamento de corsarios durante la guerra con Rusia.

INGLATERRA.—Se anuncia el naufragio del vapor *Marshall*, que navegaba de Hamburgo para Hull. Se perdieron muchas vidas.

PUERTO-PRÍNCIPE.—Leemos en el *Fanal* del 24:

Ejecucion.—Esta mañana á las 7 fueron ejecutados en garrote vil los negros cimarrones Bartolomé Agramonte, Patricio Echemencia de Argilagos, Juan Bautista y Patricio Agramonte, condenados por la Comision militar al último suplicio por asaltos de varias fincas con robo y asesinato. Sus cabezas por disposicion superior deberán ser colocadas en los caminos reales inmediatos á las fincas que por ellos fueron asaltadas. Cumplida la triste pero necesaria accion de las leyes solo resta compadecer á los infelices que han podido dejarse arrastrar hasta el crimen por sus desordenadas pasiones, debiendo servir de ejemplo á los demás el desgraciado [illegible] que conduce siempre, tarde ó temprano, una vida criminal.

Nos dicen de Pinar del Rio con fecha 27 de diciembre:

En el viaje estraordinario que tenia nunciado el vapor Concha condujo á la Coloma al Sr. Brigadier de infantería D. Rafael Lopez Ballesteros, Teniente de Gobernador de esta jurisdiccion, y habiendo llegado S. Sría. á esta cabecera en la mañana de este dia tomó posesion del mando político y militar con las formalidades de costumbre.

Los honrosos antecedentes del Sr. Ballesteros, acreditados no solo en la Península sino tambien en el departamento del Centro de esta Isla, sus finos modales y demás bellas cualidades que le adornan como caballero son suficientes garantías para que los habitantes de la Nueva Filipina aplaudan la acertada eleccion que de S. Sría. se dignó hacer el Escmo. Sr. Capitan General confiándole un gobierno de tanta importancia y por lo mismo hay sobrados motivos para creer que corresponda dignamente á esa distincion y á la favorable acogida que ha encontrado en el país.

Ingratos serian los neo-filipinos si al propio tiempo que celebran el nombramiento de una autoridad propietaria que les promete el bienestar no rindieran un tributo de gratitud al Sr. Coronel D. Francisco Martinez de Unda por el acierto, desinterés y prudencia con que ha ejercido interinamente la tenencia de gobierno, habiendo sabido captarse las simpatías de estos habitantes en los seis meses que ha desempeñado el mando, y como es conocido su deseo de marcharse á la Península puede S. Sría. congratularse de que deja en este territorio muchos amigos y una memoria honrosa.

El Sr. D. Cárlos Delgado y Parejo, asesor titular de esta tenencia de gobierno, tambien ha tomado posesion de su destino, habiendo cesado el caballero don Manuel Royo, que por el espacio de seis años lo desempeñó con notoria integridad.

Las paseras han estado bastante animadas en el pueblo de San Luis, donde parece que hay algun mágico atractivo para las diversiones públicas, que allí son siempre concurridas.

Escasa promete ser la cosecha del tabaco á causa de la falta de lluvia; mas sin embargo no dejará de indemnizarse en cantidad suficiente para el abasto de los mercados.

El camino de la Coloma á esta poblacion, tantas veces proyectado, continúa ocupando el primer lugar entre las necesidades del territorio, porque la actual vía se ha desmejorado de tal manera que por falta de reparacion su tránsito es sumamente penoso y ofrece infinitos obstáculos á los carruajes. Tal vez sea este un motivo para que D. Rafael Muñoz retire los que por ensayo estableció en esa ruta para el trasporte de pasajeros, y que por ser la única empresa de su clase proporciona al público notables beneficios.—Z.

CRÓNICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana sábado se administrará en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia y en la comisaría de policía de Regla de 4 á 6 de la tarde.

Gran Teatro.—«El Marqués de Caravaca» ha hecho al fin su deseada aparicion en la escena de Tacon en la noche del jueves y ante una de esas numerosas concurrencias que se apresuran á llenar el local en el estreno de toda zarzuela, impartiéndoles su proteccion, por decirlo así, revelada en ruidosas demostraciones de buen acogimiento, ó dando á entender con desconsolador silencio el poco interés que han escitado. ¿Cual de esos espresivos lenguajes ha usado anoche el público respecto de *El Marqués de Caravaca*? En realidad ni fué objeto de una ruidosa acojida, como la que merecieron «Jugar con Fuego,» «El Valle de Andorra» etc., ni menos se hizo acreedor al frio recibimiento de *Todos locos*: el favor del público corrió parejas con el género de la zarzuela, que se halla colocada bajo ese respecto á igual distancia de «Jugar con Fuego» y «Buenas noches Sr. D. Simon,» por ejemplo. Lo mismo puede decirse de la música escrita toda ella en un estilo sencillo y con destellos reminiscencias de la de «Jugar con Fuego,» del mismo compositor, pero sin ofrecer como esta partes de mérito y una armonía filosófica. El argumento de la zarzuela es muy sencillo tambien: el marqués de Caravaca, teniente de navío, va á llegar á Leganés á casarse con *Lola*, hija del brigadier Berlanga, amigo del padre del marqués, con quien parece concertado de muy atrás el matrimonio de ambos jóvenes, pues estos no se han visto jamás. Pero *Lola* ama á su primo *Enrique*, capitan de caballería, y es amada de él, y además la jóven tiene noticias muy desconsoladoras acerca de su prometido por lo que hace á educacion: por consiguiente es preciso tratar de deshacer la proyectada boda ideando un medio de abortar el marqués y hacerle volver grupa. Coadyuvan al deseo de los amantes todos los oficiales del regimiento de caballería, y en particular el físico, D. Froilan Ventosa, que propone hacer al marqués lo que se hace á su homónimo en el último acto de «Jugar con Fuego,» y como casualmente son de Carnaval los dias en que llega el novio todos acogen la idea de Ventosa y se preparan á ejecutarla.

Llega en fin el marqués y una indiscrecion ó equivocacion de la criada *Rita* lo pone al corriente de lo que contra él se trama, y de los amores de su prometida con Enrique: el marqués, marino que ha corrido medio mundo, y que ha adquirido una filosofía que no enseñan ni Platon, ni Descartes, ni Leibnitz, conoce que lo mas prudente es levantar el campo y renunciar á la mano de su prometida, pero no sin dejar bien puesto el honor de su patria, Jerez, haciendo de modo que á los que se preparaban á burlarse de él les viniera de molde el refran que dice: «ir por lana y volver trasquilado.» Al efecto se viste como un rústico campesino é imita los modales y el lenguaje de este y bien pronto se ve acometido de una turba de chiquillos que lo persiguen hasta que se encuentra con los oficiales reunidos, de cuyas burlas es objeto al instante, no sin que deje de haber un semiduelo entre él y el físico D. Froilan. Los oficiales se retiran para disfrazarse de locos y ejecutar el proyecto del físico y entonces *Lola* se presenta al marqués, cuya facha, como era natural, acabó de hacerle aborrecible, y terminantemente le declara que ella no le quiere, y que si él persiste en casarse con ella tenga entendido que una pasion

«puede cambiar de repente
el alma.... y aun la razon.»

El marqués deja entonces el acento y los modales de patan, recobra su dignidad y sin darse á conocer aun como el presunto novio fingiendo ser un amigo de él declara á Lola que el marqués no se casará con ella porque está enterado de todo. Vuelven los oficiales disfrazados de locos, pero en el acto de apoderarse del marqués el físico, á quien en una escena anterior habia hecho creer el marqués que habia sido mordido por un perro rabioso, y que ya sentia los efectos de la hidrofobia, les advierte el peligro que corren si son mordidos por el flagido rústico y de este modo se escapa el marqués del capuleo que le preparaban. En esto llega el brigadier y sorprende á los oficiales disfrazados: pregunta quien es el autor de aquella calaverada para castigarlo y entonces se presenta el marqués vestido de guardia marino, se da á conocer, manifiesta á su presunto suegro su determinacion de no casarse y coadyuva á que el brigadier dé su consentimiento para la union de Lola y Enrique.

En la parte de canto no hay papel que sobresalga en manera alguna: Lola sale del paso con una docena de notas y Rita, el marqués, Enrique, Luis y el físico cantan unos cuantos trozos sencillos. Lo mejor á nuestro modo de ver es el final coreado de la zarzuela.

La ejecucion en lo general fué poco satisfactoria: á cada momento se echaba de ver el poco estudio que de sus papeles habian hecho algunos actores, hasta llegar á comenzar alguno el *parlamento* de otro, y como en tales casos el actor mas atiende al apuntador que al modo con que ha de representar *corporalmente* el resultado es indecision en los movimientos y equivocaciones de todas clases. Además de eso hubo en algunos cantos concertantes tal desafinacion que se hubieran resistido hasta las orejas del rey Midas. En honor del arte y de la escena creemos que seria muy conveniente suprimir algun canto que no es de mayor entidad, por ejemplo el de *Bruna*, si la que desempeña este papel ha de cantar pésia á su buen deseo de un modo verdaderamente *ad libitum* por lo que hace al tono.

La escena del paso de la caballería hizo reir á la concurrencia y no era de esperarse otra cosa, primero porque las soldadas iban bailando materialmente una *polka* y segundo porque debian ir montados en camellos ó elefantes supuesto que á pesar de la interposicion de un elevado muro el espectador desde su luneta divisaba á los ginetes casi desde la cintura para arriba. *¡Gran Dios!*

En suma el público anduvo con razon bastante comedido en la concesion de las demostraciones con que revela su satisfaccion.

Despues de la zarzuela los hermanos Pasta desempeñaron con mucha gracia el nuevo baile titulado «Las coquetas andaluzas», en el que fueron aplaudidos, y á continuacion se presentó la Sra. Ruiz á cantar en castellano la celebrada aria de *Rosina* en «El Barbero de Sevilla». Esta artista nos sorprendió realmente en la ejecucion de esa pieza, que como sabe el mas inteligente ecsije mucha facilidad en la ejecucion, mucha seguridad en atacar las notas y mucho oido, y eso fué lo que tuvo que celebrar la concurrencia con nuaniuas y prolongados aplausos, bravos y flores hasta lograr la repeticion de la pieza. El trinfo de la Sra. Ruiz fué tanto mas valioso cuanto que aun se notaban en su voz señales, aunque leves, del catarro que la atacó últimamente, segun digimos el otro dia al hablar de «El Dominó Azul.» La simpática *Aurora* se colocó anoche á la altura de las cantatrices celebradas que en esas mismas tablas han cantado el aria de Rosina, no cediéndoles en gusto, colorido ni limpieza de ejecucion. ¡Bien por la graciosa artista que tan dignamente hace revivir los recuerdos de su ilustre y malograda tia!

La funcion terminó con la zarzuela «La Castañera», cuyo principal papel desempeñó con toda la sal y gracia de una parroquiana del Avapies la Srta. Mar. La ejecucion de esta zarzuela nada dejó que desear.

Mañana sábado se repite la funcion antedicha en todas sus partes.

Santiago.—De ese punto nos escriben participándonos lo divertidos que han estado sus vecinos y visitadores en los dias de la Pascua con motivo de los recorridos á que dieron lugar los bandos galleros, resultando vencedor el que tenia por divisa el color punzó. El embullo ha sido estraordinario y la concurrencia de personas de la capital y otros puntos numerosa. Las peleas de gallos fueron ruidosas y los bailes, que continuan desde San Silvestre hasta Reyes, nada han dejado que desear por lo que respeta á concurrencia y animacion.

Guanajay.—Tambien nos escriben de ese punto, que sin disputa es el mas favorecido en esta temporada pascual, manifestándonos que ha sido estraordinario el embullo que en él ha reinado y reinará hasta el dia de Reyes gracias no solo á la animacion de que se hallan poseidos sus vecinos sino tambien al aluvion de personas que de otros puntos han acudido á él. Entre los diversos ecsos ocurridos frecuentes temerias á las fieras cerranas, donde en alegres convites y animadas danzas se pasan las horas deliciosamente. Los bailes dados por D. Angel Bosque en el hermoso salon de Arregui han estado tan concurridos que no se recuerdan otros mejores y nuestro comunicante hace mencion especial de la orquesta "Siglo XIX," que justamente se ha captado las simpatías de todos los buenos bailadores. Como que el embullo sigue hasta Reyes el comunicante recomienda la fonda de Arregui, elogiando mucho sus escelentes comidas, su aseo y esmerado servicio, sus buenas habitaciones, siempre llenas, y lo módico de sus precios. Mañana sábado y el domingo hay bailes en el mencionado local.

Frio.—Esta mañana se ha dejado sentir de una manera capaz de hacer creer que la isla se ha colocado incesablemente bajo mas alta latitud, ó que los hielos del polo llegan hasta nuestras costas por esceso de la accion glacial del invierno.

Botas de montar.—Hemos tenido ocasion de ver algunos pares de botas de montar trabajadas en la acreditada zapatería *La Puntualidad*, calle de San Ignacio, y que han sido encargadas por varios de nuestros mas elegantes jóvenes aficionados á la equitacion. El trabajo de esas botas es de lo mejor en su clase y en las formas se revela el gusto del inteligente dueño de dicho establecimiento. Creemos por lo tanto que no estará por de mas esta noticia para los aficionados á montar.

Teatro de Villanueva.—Mañana sábado trabajan en ese teatro los monos y perros del Sr. Donetti, que tanta aceptacion han merecido, y la familia acrobática de Mr. Lee.

Gran Teatro de Tacon.—El domingo se volverá á poner en escena la preciosa comedia en dos actos titulada *Un ramillete, una carta y varias equivocaciones*, que tan brillante éxito obtuvo en su primera representacion, y en que tanto se distingue la celebrada actriz D.ª Matilde Diez. Para aumentar mas el atractivo de esa funcion se ejecutará *La sociedad de los tiestos*, en que desempeñará el papel de *Isela* D.ª Matilde Diez, siendo este uno de los caracteres del género cómico en que sobresale estraordinariamente tan gran actista.

Real Archicofradía del culto continuo á la Santísima Virgen, ó Corte de María.—El domingo 1.º de enero se celebra misa solemne mensual en la iglesia de San Felipe á las 7½ de la costa en cuyo dia una señora archicofrade del coro quinto. Habana 30 de diciembre de 1853.—El director principal, fundador de la misma en esta isla, *Dr. Mariano Palacio Lizarazua.*

Nota.—Desde esta dia se anunciará entre las noticias religiosas la imágen que corresponda visitar en esta Corte—*Corte de María.*—Dia 1.º de enero: corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de la Divina Pastora en San Felipe.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—San Silvestre, papa.—Sucedió á Melquiades en la dignidad primera de la Iglesia y tuvo la gloria de bautizar al emperador Constantino. Convocó el concilio de Nicea y el romano y en ambos fué condenada la doctrina arriana y su corifeo. Dió varios decretos concernientes á la disciplina de la Iglesia y á la reforma de las costumbres y despues de una vida laboriosa y aprovechada murió santamente en el Señor y fué sepultado en el cementerio de Priscila.

Además se hace mencion de los santos Melania, Donnato, Paulina, Rústica, Columba ó Coloma, vg., Esteban, Ponciano, Atalo, Fabian, Cornelio, Sesto, Floro, Quinciano, Minervino, Simpliciano, Nominando, Seronita, Hilaria y compañeros, Hermeto, ecsorcista, Barbaciano y Zótico, pbros., y la conmemoracion de muchos santos y santas vgs. y confs., todos mártires.

Misas el domingo.—En Belen al Sacramento á las 7½. En la Catedral la de Tercia y la de Dignidad á las 8½. S. E. I. ha dispuesto celebrarla de Pontifical y dar la bendicion solemne despues de la misa con indulgencia plenaria en virtud de delegacion de la Santa Sede á todos los fieles que confesados y comulgados asistieren á recibirla. En Sta Clara al Gran Poder de Dios á las 7½, recordamos á los fieles que por S. E. I. estan concedidos 40 dias de indulgencia á los fieles que asistan á la celebracion de dicha misa y otros 40 á los que rezaren tres credos ante dicha imágen. En Guanabacoa la de Tercia á las 8.

Catedral.—Fiesta de la Circuncision del Señor: predica el capellan del Real Cuerpo de Artillería Pbro. D. Tomás Sala y Figuerola.

Santo Domingo.—De esta ciudad y de Guanabacoa: fiesta á Nstra. Sra. del Rosario con procesion solemne de 7 á 7½.

Cátedra moral.—En el Santo Angel y en Jesus María á las 8.

V. O. T. de San Francisco.—El dia 1.º de enero á las 10½ de la mañana la solemne publicacion de los oficios de la eleccion, verificada el 18 del actual. Se da la lectura de la tabla electoral, pronuncia un sermon alusivo el R. P. Comisario Fr. Lúcas Rafael, se saca el santo en suerte, se entona el *Te-Deum* y se da fin con el responso por el descanso de todos los hermanos difuntos de dicha órden. A las 4½ de la tarde doctrina, corona y estacion al Santísimo.

Circular.—Procesion: saldrá de Belen de 4½ á 5 de la tarde despues de las rogativas. El Circular pasa al Espíritu Santo.

NOTICIAS VARIAS.

Anteojos y lentes.—El *Clamor Público* de Madrid, muy aficionado segun saben nuestros lectores á hacer observaciones sobre las diversas prendas que la moda hace precisas á las personas que quieren pasar por elegantes, ó llamar la atencion, dice acerca de los anteojos y de los lentes lo que sigue:

«Los anteojos y los lentes han llegado á ser en el dia mas bien que un artículo de necesidad un objeto de decoracion y lujo. La diversidad de sus hechuras es infinita.

«Lo primero que hace el aprendiz de literato ó no corto de vista es proveerse de unos anteojos guarnecidos con cercos de oro para que le den cierto aire de importancia. El pollo de 17 años sabiendo que dentro de tres lo reclamará la patria comienza por comprar unos lentes á la gineta, con ayuda de anteojos, y sin saberlo él mismo, llega á hacer cargar con el chopo y la mochila. El banquero, el bufete y el oficinista se los ponen en la frente despues de haber escrito dos ó tres minutos. En esa postura se parecen á los perros llamados de cuatro ojos por tener sobre las cejas dos manchas redondas.

«La niña coqueta y presumida juguetea con el nacarado pomelo guarnecido de oro, mirando á una y otra parte con el objeto de llamar la atencion. Algunas señoras ancianas suelen usar todavía aquellos manubrios lentes cuyo diámetro es el de una caja de rapé y su material de concha ó lúfalo, teniendo por un apéndice un elegante mango semejante al de las palmabrias. Otras los gastan parecidos á unas tijeras vueltas al revés. Las que usan esta antigualla tienen por lo regular las narices como los cateyes de la India. Verdad es que por lo regular les tiembla el pulso y por eso no pueden gastar lentes de mano. Para los diplomáticos es este dije de tanta importancia como la corbata blanca y el zapato escotado. Es inseparable de su persona hasta el punto de dormir algunos con él. Los ancianos con pretensiones de jóvenes y dado al abanyalde y demás cajuanes flechan con los lentes á cuantas mujeres encuentran en la calle, acompañando esta accion con pinitos y contorsiones á estilo de bailarin francés.

«Los hay que tienen la aprension de usarlos de un tamaño indefinido y por entera un rabo mas largo que el de la estrella aparecida el verano último. Los portadores de este chisme precioso parece que en vez de lente llevan una espumadera. Los amantes de la sencillez y los imitadores de las modas británicas miran por un solo cristal sin cerco ni guarnicion que pellizcan en el lagrimal y la parte interior de la ceja. Cualquiera diria que esos seres desgraciados padecen de los nervios á juzgar por los gestos que hacen para sostenerlo en perpétuo equilibrio. En el dia no hay mujer que no lleve lentes á lo Quevedo. Algunas lo hacen por ver y otras porque no les vean los ojos si los tienen pequeños ó defectuosos. Mas de cuatro conocemos nosotros que llevan un ojo de cristal perfectamente disimulado y con el lente dan un chasco al mas esperto.

«Con el tiempo hemos de ver á los perros con anteojos y gabanes dándose tono por esas calles. A todo esto quienes están de enhorabuena son los ópticos y si continúa el furor por los anteojos les pronosticamos abundante venta.»

Caso raro de escentricidad.—Una mañana del mes de octubre un menestral que vive en el barrio de San Martin, en París, habia abierto su tienda y empezaba con afan sus trabajos diarios cuando llamó su atencion un hombre como de 40 años de edad, vestido muy bien, que pasaba y volvia á pasar por la puerta mirándole atentamente. Este individuo acabó por entrar y aunque brillaba en su chaleco la elegante cadena de un reloj preguntó al artesano que hora era.

—Las ocho, respondió este.

—Temprano empezais á trabajar, dijo el desconocido.

—La necesidad me obliga.

—¿Pues no ganais mucho?

—Gano lo necesario para mi familia, compuesta de mi mujer y tres hijos pequeños.

—¿Hace mucho que estais casado?

—Seis años.

—¿Y establecido?

—Como. Solo tenia para abrir la tienda mis ahorros de oficial y mi mujer no tenia dote.

—¿Sois feliz?

—Nos amamos mucho y trabajamos mucho. ¿No lo hemos de ser? Otros hay mas desgraciados.

—Pero ¿no podriais estender vuestra industria?

—Necesitaria dinero.

—¿Mucho?

—¡Cispita!

—¿Como cuanto?

El artesano se puso á calcular.

—¿Tendreis bastante con 10.000 francos? le preguntó el desconocido.

—¡Oh! Eso es mas de lo que necesito.

—Pues tomad dadme ecsactamente vuestras señas y los nombres vuestro y de vuestra mujer, que es posible que yo os busque alguna cosa buena.

Satisfizo el artesano la demanda y volvió á su trabajo sin pensar mas en este suceso, y creyendo que aquel hombre habia dicho aquello por decir. Sin embargo á las dos de la tarde volvió á presentarse el desconocido y entregándole un paquete cerrado y sellado le dijo:

—Os confio este depósito á condicion de que no lo abrais hasta dentro de veinte y cuatro horas. Si mañana á las dos no me habeis vuelto á ver abridlo.

A la hora indicada los ojos del artesano se fijaron en el paquete, de que ya no se acordaba, y á impulsos de la curiosidad de su mujer lo abrió, encontrando la carta siguiente:

«Razones superiores me obligan á quitarme la vida. Me suicidaré muy lejos de París: conque cuando leais estas líneas ya no habrá remedio. Antes he querido hacer feliz á una familia honrada é informándome de la vuestra he sabido que lo merece por muchos títulos. Adjunta encontrareis una suma de 10,000 francos.»

Con efecto acompañaban á la carta 10,000 francos en papel endosado á favor del menestral.»

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 29 de dicbre. por la mañana	128	129
Entrados durante dicho dia	2	
Salidos	2	2
Muertos	0	
Existencia del 30 de dicbre. por la mañana: De cirujía	54	125
De medicina	68	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 29 de dicbre. por la mañana	72	72
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	0	1
Muertas	1	
Existencia del 30 de diciembre por la mañana		72

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y ecsistencia en ambos rastros el dia 29 de diciembre.

Ganados beneficiados.	Machos	Hembras	Total	Peso @	Peso lb	*Precios por arroba y cabeza ecsentos.*	*Ecsistencia para el dia 30*
Toros	102	.....	102	2,040	2	20	
Bueyes	7	.....	7	140	1	12	52
Vientres	21	.....	21	420	6	22	
Cerdos	106	28	26	524	12	40 42	1015
Carneros	13	.....	13	26	12	20 40	210
Totales	265	28	26	2,210	7		1,326

FOLLETIN.

LA VIRGEN DE CASTILLA.

(Conclusion.)

VI.

—¡No, no! esclamaba Valentin: no, padre: partir sin volver á verla me seria imposible. Por piedad, concededme una última entrevista con ella. ¿No veis que amo á Josefa, y que me es preciso obtener de ella una nueva seguridad de su voluntad antes de darle un adios quizá eterno?

El rostro del religioso tomó una espresion de severidad que no le era comun y respondió con voz grave:

—Señor oficial, la señorita Josefa no debe volver á veros y ¡ojalá que ella no os hubiera conocido jamás! Esa niña ha visto lucir su último hermoso dia: en lo adelante su vida está consagrada al sufrimiento y á los recuerdos. Vos ignorais, señor, lo que es el corazon de una española si creeis hallar en ella la ligereza é inconstancia de vuestras compatriotas: bajo el sol de nuestra España una mujer vive y muere con el mismo amor. Josefa morirá, ya yo lo habia previsto, pero morirá mártir de su generosidad. Antes de poco el cielo abrirá sus puertas á un ángel que rogará por nosotros.

—¡Josefa! Mi bien idolatrado! esclamaba Valentin con delirio. ¡Será posible, oh Dios mio, que sea yo la causa de tu pérdida!.... ¡Ah! ¡Primero dejaré de cumplir mi promesa! ¡Primero la deshonra que tu muerte!

—Josefa no podria amar á un villano dijo friamente el padre Eugenio, y el hombre que falta á su palabra lo es.

Real Sociedad Económica.

En el sorteo ordinario n. 429 que ha de celebrarse el dia 3 de enero del año entrante juega esta corporacion los dos medios billetes marcados 31-33 y 37-39.—Lo que se publica para conocimiento del —Habana 30 de diciembre de 1857.—El contador, Ramon Lersundi.—El tesorero, Ramon Almeyda.

Obras de fortificacion.

Se admite proposiciones en pliegos cerrados y de Union con el sellado de 6 reales fuertes. En la oficina de la Comandancia de Ingenieros, calle del Obispo de 10 á 2 de la tarde. 3-29

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el señor Magistrado de la Real Audiencia pretorial, juez general de herencias de difuntos aunque no en el concurso de acreedores de don Francisco Domínguez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á pedir una junta que ha de celebrarse en el morada de su señoría esto en la calle de San Ignacio n. 147, el dia 11 del entrante á las 1 de la tarde. Habana y diciembre 24 de 1857.—Miguel F. de Pedro. 31

AVISOS.

ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS.

El doctor Finlay, oculista, calle del Prado núm. 21. OJOS ARTIFICIALES DE CRISTAL CLASE. 6m-29D

BIDMANN,

Médico en esta ciudad, se ofrece al público en general en la curacion de toda clase de enfermedades, ofreciendo al público por su afinidad su especialidad para curarse en esta capital.

Curan hasta el cáncer que falta de cura, pues ha curado las cataratas y toda clase de enfermedades de los ojos, Nariz, Garganta y Pecho, Pulmones, Estómago, Intestinos, Ancas, Riñones y Hígado en todas las enfermedades con los hombres y mujeres en su casa, que es cómodo y suficiente para poder asegurar á sus clientes que se halla á la altura de la ciencia.

Las enfermedades de mujeres las especialidades comprenden:

Las enfermedades y sus cáncer de los pechos y nodos, mediante la del estómago, cáncer de la matriz, el estrabismo con operacion en un dia con el mismo dolor de los ojos artificiales, segun los adelantos de la medicina.

Las cataratas del ojo con operacion mediante las operaciones modernas para no tener cicatrices ni los accidentes de ahilo consecutivos y los partos difíciles.

Las enfermedades de los ojos, nariz, oidos, internas y externas inclusive con las cataratas, sordos, mudos, ciegos y cojuelas.

Las operaciones de ahilo artificial.

Las operaciones de los partos difíciles, del hecho de las [illegible] de partes [illegible] como nariz, oreja, ojo, [illegible] de partes [illegible] Habana [illegible] 31-29N

EL Dr. CHURCHILL

Está en posesion y en [illegible] de sus medicamentos, que hasta que no se [illegible] la Comandancia de Cuba donde le [illegible] su facultad, que hace curar en la [illegible] acompañazado [illegible] de Gran Bodega que vive en el Tiempo que dure su asistencia [illegible] 31-29

EL DOCTOR MANZINI

ha mudado su residencia calle de San Ignacio n. 9 entre las Lamparilla y Obispo. 31

Don José [illegible] en medicina [illegible] HA, se ha trasladado de la calle del Obispo n. 91 á la de Cuba, n. 111, esquina á la de Cuba, en donde recibe [illegible] las horas [illegible] 31-29N

Dr. EL DOCTOR CHURCHILL

continua su domicilio en la calle del Rey y Rey número [illegible] su profesion, con [illegible] especialmente de las enfermedades del [illegible] y de las enfermedades de las mujeres y los niños.

Consulta de 12 á 2 de la tarde. 30-31D

D. MIGUEL ARANA
CIRUJANO DENTISTA

Participa á su numerosa clientela y al público en general en haber pasado del número 79 calle del Obispo á la casa del frente, n. 64, donde vivirá el Dr. Lafuente, ofreciéndose en todo lo perteneciente á su facultad, gratificando con ya conocidas horas vespertinas. año 19 O

D. Isidoro Bonelly y Zayas cirujano dentista,

tiene en consideracion el que se contrajo que conoce á sus clientes en operarlas en su domicilio calle de Compostela n. 29, en donde [illegible] que el Dr. Bonelly [illegible] 31-29

CIRUJANO DENTISTA

Habiendo [illegible] al público.

D. Miguel Gutierrez

Cirujano Dentista, calle de San Ignacio n. 36, Habiendo [illegible] 31-29

Dr. L. DE CHURCHILL

[illegible] 30-29N

ACADEMIA MERCANTIL
DE D. GUSTAVO LACAZETTE
GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En este establecimiento, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.

Se reformará una mala letra en otra corrida y elegante la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de cuentas, en quince lecciones. Lecciones á 25 centavos y una onza de oro adelantada y se dará un recibo en el cual se estipulará que si el discípulo no consigue reformar su letra se le devolverá la cantidad abonada ya. Se advierte que todo alumno que de pruebas de reformada su letra quisiera seguir oraciones lo podrá hacer todo el tiempo que gusten sin que por esto se le aumente el estipendio.

TENEDURIA DE LIBROS

por partida doble y simple. El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio y todo jóven que siga un curso con aprovechamiento podrá sin dificultad alguna ponerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca.

Advertase que en esta clase el discípulo no asentará operacion alguna en sus libros sin que antes haya comprendido perfectamente la teoría de la operacion que ella haga el director.

ARITMETICA MERCANTIL.

Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios extranjeros: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y que hable y escribe dichos idiomas con perfeccion.

Las clases se dictan de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares, teniendose para esto un ajuste convencional.

Calle de Aguiar n. 79, entre Obispo y Obrapia, se podrá tratar con el director.

NOTA.—El estipendio de esta clase se pagará adelantado. 30—5My

CALLOS.

D. Luis Kahn, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5 frente á la plaza de Armas. 30-29D.

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL

GRATIS SINO SE ADQUIERE CON PERFECCION.

Calle de Sanlázaro esquina á la de la Lamparilla en los altos de la Ferretería (Entrada por el zaguan).

TODAS LAS CUENTAS de aritmética mercantil completa en 20 dias.—LETRA INGLESA en 15.—TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE en 2 meses.—INGLES en 2 meses de gramática y 5 de práctica.—FRANCES idem.

NOTA.—De los buenos resultados conseguidos informarán numerosos alumnos de consideracion en el comercio, en el foro, &c.

OTRA.—Resultados apoyados en hechos evidentes le han merecido satisfactorias cuentas del mercantil recomendado por los periódicos oficiales de esta capital. 29-22N

Nueva empresa de omnibus del Cerro.

En modo los coches de esta empresa se ha encontrado un portamonedas con dinero, la persona que se considere con derecho á pueda presentarse á recogerlo acreditando que le pertenece. 3-29

RETRATOS AL OLEO
DEL TAMAÑO NATURAL
por una onza de oro.

Con manos y en miniatura á precios convencionales los hace D. Francisco de Rosas, calle de las Virtudes esquina á la del Consulado n. 11, aun cuadra de la alameda. No estando idénticos al original se dispensa el importe. Se componen retratos antiguos y retratan cadáveres. 30-29D

EL INGLES, POR DOS ONZAS.

Esto es en PLATA ó mas bien en ORO (que oro tambien es el saber), el resumen de la enseñanza que brinda el profesor Waterland á aquellos empleados del comercio y otras para quienes *time is money*, puesto que toda persona que relenga las voces y muchas de emplearlas es una aquella parte del método que durante los primeros 1 meses espera el profesor, podrá hablar y entender el inglés ademas de los limites de un corto vocabulario, es verdad, pero cuyo caudal desde entonces depende de él y del tiempo y horas que quiera dedicar para el mas inpedimento para el logro seguro de esto. En positivo y de utilidad práctica es la falta de memoria, de tiempo ó la prueba enseñanza deficetiosa del mismo discípulo y por lo tanto, como garantía de que no es el método en cuestion una soñada combinacion de libros heterogéneos en que se reunen las partes de la oracion Aes teoría inutil, á causa del genio particular del inglés y que un buen profesor hace en dos horas y en dos pliegos de papel sino un sistema nuevo y efectivo sin ningun resultado del raciocinio y de entesna práctica desde el dia 7 abrirse cada cuatro meses una clase nueva en la cual los discípulos adelantados volverán á estudiar el curso gratis; y de esta manera si es verdad que *el tiempo es dinero* no quedará duda de que dicho sistema no solo es el mas breve sino tambien el mas económico. 2-29

Aviso al público.

Empresa de berlinas para Guanajay, San José de las Lajas y Santiago de las Vegas.

La empresa de berlinas situada en la calle de la Amistad esquina á la de Cristina n. 29, avisa á este respetable público que continuan las líneas que tiene establecidas diariamente del modo siguiente.

De esta capital á la de Santiago saldrán dos coches al dia uno á las 6¾ de la mañana y el otro á las 4 de la tarde, en punto desde el dia 24 de diciembre en adelante medio peso por cada un pasagero para cualquier punto de la línea.

Para S. José sale igualmente dos veces al dia, á las 6¾ de la mañana y 3¾ de la tarde, siendo los precios los siguientes: hasta Dique 18, 12 rs. á Jamaica y 28 á S. José.

Andan líneas regresarán á las mismas horas excepto la de la mañana de Santiago que lo hará á las 6 en punto.

Para Guanajay salen dos coches diarios, el primero á las 6¾ de la mañana y el segundo á las 2½ de la tarde: los precios por persona son los siguientes: de la Habana á Arroyo-Arena 6 rs. sencillos, á punta Brava 8, á Hoyo-Colorado 10, al Cumito 12, y á Guanajay 15, retornando de Guanajay la de la mañana á las 5½ y la de la tarde á las 3, siendo los precios los mismos y pretendan las personas que vayan á los puntos mas distantes.

Tambien se encuentran en dicha empresa berlinas de cuatro á cinco asientos que saldrán para Jamaica á todas horas fletados por el módico precio de 8S, como igualmente para cualquier punto á precios sumamente equitativos, siempre que sea por calzadas ó buenos caminos. 21D

Colegio de varones,
EL BUEN SISTEMA,

situado en la hermosa casa del señor don Miguel Moliné, calle del Inquisidor n. 26, contiguo á la Plaza Vieja.

DIRIJIDO POR DON MACSIMO DOMINGUEZ DE GIRONELLA.

El 7 del entrante enero se abrirán las clases de este establecimiento, que abrazan los ramos que se expresan á continuacion:

EDUCACION PRIMARIA.

Catecismo de Ripalda y Fleury, lectura, escritura, *española é inglesa*, gramática castellana, aritmética *(elemental y práctica)*, elementos de la historia de España y de la isla de Cuba.

EDUCACION SECUNDARIA.

Taquigrafía, idiomas, latin, francés, inglés y aleman, dibujo, geometría, agrimensura, dibujo topográfico, astronomía elemental, cosmografía y geografía física y política, elementos de tenedurías de libros, ideología, lógica, retórica y poesía, historia sagrada y profana, dibujo natural, música, baile, declamacion y trabajo lineal y natacion.

COLEGIO DE NIÑAS NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, situado en los espaciosos y ventilados altos de la misma casa, dirijido por doña Claudina Guillot y Saez, competentemente autorizada por el Excmo. Sr. Capitan General.

El 7 del próximo enero se darán los ramos que se enseñan en este colegio, cuyo detalle pasan á continuacion.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Religion, lectura, gramática castellana, aritmética y escritura, costura y labores.

SECUNDARIA.

Geografía, idioma francés inglés, italiano, música, dibujo y baile.

INTERESANTE.

Se pone en conocimiento de los padres de familia que se enseña á leer á los alumnos de estos institutos por medio del Silabario Compositor de Mr. Tolosa. Las ventajas obtenidas por este sistema recien inventado en Francia son incalculables: para destruir toda idea de charlatanismo se invita á cuantos se interesen por la educacion pueda al establecimiento á cerciorarse por sí mismos de los brillantes resultados consiguientes con los alumnos de este colegio, que en un mes han adelantado en la lectura y escritura lo que sin duda alguna hubieran necesitado un año por otro método cualquiera. 60-27D

LETRA INGLESA.

Por solo 8 pesos 4 reales en quince lecciones.

En la academia calle de la Lamparilla n. 71 entre Compostela y Aguacate.—Se reformará la letra mas mala en otra elegante y propia para hombres de comercio no conociendose nada al que no haya aprender. 9-N

DAGUERREOTIPOS
A PESO.

Retratos con estuche á 1S. Gran surtido de cajas, marcos, petacas, portamonedas, necesarios &c. los que se dan á precios mas vistos para realizar. Fotografías á todos precios, calle de O-Reilly n. 60 ultima casa baja la puerta del Mercaderes. 30-21D

FAROLES. Calle de las Virtudes número 3, se componen como nuevos faroles de volantes en mal estado, igualmente se doran y platean cucharas y tenedores etc. Depósito de agua quinina para limpiar uno mismo las alhajas y metal. 30-21D

EMPRESA
DE LETRINAS Y SUMIDEROS.

Situada en la calle de San Miguel esquina conocida por la del Excmo. Sr. D. Juan Pina Gomez. Se reciben órdenes en la calle de S. Miguel esquina á la calzada de Galeano tienda de ropa El Comercio, calle de la Habana tienda de ropa La Barcaldina en la misa Real calle esquina á la del Empedrado bodega: calle de S. Ignacio almacen de vinos de los Sres. Fernandez y Cp; puerta del Monserrate estanco La Española. 30-29D

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

Una criada general lavandera y planchadora, humilde y que no sea callejera, se solicita en alquiler: informará el portero de la casa n. 100 calle de S. Ignacio. 20

Un tilburi de 4 ruedas, nuevo ó de medio uso, fuerte y de dos asientos, y un caballo americano que pase de 7 cuartas y no exceda de seis años: calle de la Lamparilla n. 91 tomarán razon de 9 á 4. 17D

Un individuo que ha desempeñado ya la plaza de mayordomo solicita una colocacion de esta naturaleza en la ciudad ó en el campo, ó bien de dependiente en algun establecimiento, fiador personas respetables que abonen su honradez y conducta: calle de San Ignacio número 6, entre la del Obispo y Obrapia impondrán. 15-1

Treinta gallegos de buena conducta para los trabajos de un ingenio, ó bien igual número de negros alquilados. Calle del Aguacate n. 62. 15-21

Una negra general lavandera, un criado de mano y una criada para la casa, se alquilan, pagando media onza á cada uno y por la lavandera 12S: calle de la Obrapia n. 17. 4-25

Una mujer natural de Canarias, de 18 años, con principios de costura y apropósito para cuidar niños. Calle de Buenos Aires n. 5. 4-21

Un oficial general de fragua se solicita en la herreria inmediata á la puerta del Monserrate n. 38. 4-28

El que necesite un escribiente de mano y buena letra, desde las tres de la tarde hasta las nueve de la noche y los dias de fiesta, podrá dirigirse á la tienda "Ancla de Oro," calle de O-Reilly n. 26. 6-27

A D. Antonio Vidal y Meira (maquinista). Calle del Comunado n. 20. 6-28

Comprar en Guanabacoa una casita de mampostería y teja, de precio de 400S, que tenga 2 cuartos y esté situada cerca de los baños del Albañil ó el Español; de 12 á 4 de la tarde, informarán en la calle Nueva del Cristo n. 3. 12-0c

¡¡¡Interesante á ricos y pobres!!! Se compran negocias, pagarés, hipotecas, cuentas liquidadas, libranzas del campo, créditos en concurso de acreedores ó cesion de bienes, dotes de vinculaciones de obras pias, réditos de censos y de capellanías, herencias prohindidas ó detenidas, legados, derechos de tasadores públicos devengados en los pueblos y toda clase de deudas cobrables aun cuando ya estén promovidas sus cobranzas judicialmente. Calle de Aguiar n. 86. 90-3D

De 25 á 30 negros se desean alquilar para emplearlos en los trabajos del campo y á los cuales se les pagará un buen estatio. Impondrán en la calle de Aguiar n. 7, entre las de Cuarteles y Peñapobre. 6-31

Un jóven recien venido de Vuelta-abajo, que lleva cuatro años de dependiente solicita una colocacion de cualquier especie, no siendo tienda de ropa por que no entiende, tiene personas que la abonen. Calle del Aguila n. 131 darán razon. 1-31

Una negra lavandera y planchadora y otra para servir á la mano y cuidar niños, que sean humildes y no sean callejeras. Tambien se solicita una mujer blanca de mediana edad para cuidar un niño de pocos meses que sea inteligente para el caso y de buenas costumbres. Calzada de Galeano n. 40 darán razon. 1-31

Un negro esclavo se solicita tomar en alquiler, en casa de pareja: Calle de Jesus María, intramuros n. 1-28

Una negra de buena costurera y que entienda el aseo de una casa se solicita alquilar. En el Cerro calle de Buenos Aires n. 5. 6-28

Una cocinera de color ó un jóven peninsular para el mismo objeto. Calle de la Habana n. 1-5 tiente al taller de camisas. 1-28

Una señora que sepa coser y tenga suficiente actitud para dar del manejo de una casa de corta familia en un pueblo del campo. Calle de los Oficios n. 34 impondrán 1-28

Las personas que desean alquilar por cuentas ó sueldo particular courran á la calle de Compostela entre Obispo y Obrapia, en donde serán servidas con precios equitativos. Hay tambien una redonda á las [illegible] 1-28

Madama Mussa participa á sus amigas favorecedoras á las señoras en general haber modificado su [illegible] de modas á la calle de O-Reilly n. 99, frente á la [illegible] 30-29D

Notice a teacher of Spanish who has two or three hours daily, would wish to employ them in giving some private lessons, either to some ladies or gentlemen, those persons who are desirous of learning this beautiful and useful language in the course of a few months, will please to apply, and send their address at Mr. Graupera's books store, n. 113 Obispo St. 4-29

Un jóven natural de Cataluña solicita una colocacion de criado de mano ó de repostero, tiene personas que respondan de su conducta; impondrán calle de San Rafael esquina á la de la Amistad, confitería la Estrella. 4-29

Buenas costureras y una buena cocinera en la casa de M. Vallette. Calle del Obispo n. 82 4-29

Una negra regular cocinera y útil para el aseo de una casa y un negrito para criado de mano se desea alquilar. Calle de Cuba ó 25 impondrán. 4-29

Un negro cocinero que sea esclavo: en la platería y pizarra calle de la Muralla entre Cuba y Aguiar, titulada Copa de oro. 4-29

Una negrita de 13 á 14 años para cuidar una niña se solicita alquilar. Calle de la Obra-n. 40. 4-29

Una criandera se solicita. Calle de San Miguel n. 132, á leche entera. 3-29

Una negra se solicita, que sea buena cocinera y no tenga hijos. Calle de la Habana n. 75 impondrán. 1-30

Una mujer natural de Canarias, solicita una colocacion, es buena costurera y entiende el aseo de una casa. En el Cerro calle de Buenos Aires n. 5. 6-30

Una señora que acaba de llegar de las provincias Vascongadas desea acomodarse con alguna familia. En la posada Arbol de Guernica calle Mercaderes n. 21 darán razon. 1-30

Una negra regular cocinera y servicial se solicita. Calle de la Concordia n. 4. 8-30

Para dependiente de una panadería, se solicita un jóven peninsular de 17 á 19 años, que sepa leer, escribir y las cuatro reglas simples de la aritmética y algo de quebrados, que tenga 1 ó 2 meses de estar en la Habana y que tenga personas que abonen por su honradez y buena conducta: darán razon calle de la Puerta n. 61. 4-30

Una criada blanca se solicita para cuidar niños. Calle de la Lamparilla n. 58. 3-30

Una perra de presa se solicita comprar, de casta sumamente grande y fina, la persona que la tenga con estas circunstancias y quiera enajenarla en esta imprenta impondrán. 4-30

ALQUILERES.

LA CASA n. 95 calle del Teniente-Rey, al lado de la plaza Vieja, propia para un establecimiento, tiene magníficos altos y lluvias de agua. Impondrán calle de los Oficios n. 79. 8-21

LOS ALTOS de la casa n. 21, plaza Vieja portal de Aliaro, en la misma impondrán. 8-21

UNA NEGRA jóven, propia para servir á la mano, cuidar niños, muy sui para la asistencia de enfermos, con principios de costura y algo inteligente en cocina y propia para todo lo que quiera aplicarla por su docilidad y buen manejo, en 12S calle de Inquisidor n. 166, entre la calle Real de la Salud y calzada de la Reina. 8-21

UNA BUENA cocinera en 15S al mes y una buena lavandera y una negrita de 12 años, muy buena para cuidar niños y aseo para los negros cocineros. 4-25

CUARTOS para hombre solo, con asistencia ó sin ella y un dormitorio para una ó dos personas, en la misma se solicita una criada excelente cocinera, jóven, de buena presencia, sana y sin tachas. Calle del Sol n. 45, entre Villegas y Aguacate. 4-28

DOS NEGRAS lavanderas y planchadoras. Calle de O-Reilly n. 59. 4-25

UNA BUENA lavandera, planchadora y cocinera en 15S al mes. Calzada del Monte núm. 59 4-31

UNA FAMOSA CASA calle del Campanario Vejo n. 4 entre Virtudes y Concordia, se compone de zaguan, dos ventanas, 4 cuartos de mas de 6 varas, saleta, 2 cuartos altos, mirador, paja de agua, pozo, tanque caballeriza para dos bestias: está toda recibiendo y pintada. Calzada de Galeano n. 42 impondrán 4-30

TRES HERMOSISIMOS cuartos altos á hombres solos, con toda asistencia, son preferidos á cualquiera otro por estar en el mejor sitio de esta ciudad y poseer muy frescos, claros y ventilados con absoluta independencia uno de otro, tienen puertas con vidriera y personas y se dará un comerado trato. Calle de Aguiar n. 76 impondrán. 4-30

UN NEGRO ya mayor, muy fiel y trabajador en 8S, propio para mandados. Calle de Villegas n. 88. En la misma se compra buen negro cocinero. 4-30

UN POSESION sita en una casa particular, con asistencia ó sin ella, por un matrimonio ó persona sola, dos puertas calle de Monserrate; en la misma se solicitan unos arreos de una bestia, que sean decentes. Calle de San Miguel n. 23 impondrán 1-30

UNA NEGRA criolla, jóven y de buena presencia, muy agil é inteligente, regular costurera y escelente para servir á la mano, en 12S al mes. Calle de Peñapobre n. 21. En la misma se solicita una negra cocinera y lavandera. 4-29

VENTAS DE FINCAS.

Una estancia compuesta de dos caballerias de tierra en Jesus del Monte, inmediato al rio de la prensa, se vende ó arrenda: barbería esquina á la Catedral impondrán

Las casas calle de San Rafael n. 112, de bastante capacidad y la de la calle de la Horquneta n. 11, con bastante proporcion para realizar un negocio en la primera impondrán 10-29

Tres casas de mampostería, con azotea y teja, de bastante capacidad, situadas en la calzada de Jesus del Monte. Dos de estas casas están en los mejores puntos de dicha calzada hay dos que tienen establecimiento público desde su conclusion, se venden por ausentarse su dueño. Informarán en la propia calzada panadería del Vizcoceno Habanero. 8-21

Ganga. San Isidro, n. 11, tiene 17 posesiones que están siempre alquiladas, acaba de ser recorrida y se dá en precio barato por necesitarse su dueño, advirtiéndose que la finca es capaz de rendir un 1 p 2 mensual y muy poco Labajo impondrán en la calle de la Obrapia n. 50. 6-25

Una casa en la calle cerrada de Santa Clara n. 8, y otra en la de Monserrate n. 68, sin intervencion de tercera persona: tratarán de su ajuste en la calle de Paula n. 64. 4-25

Dos casas acabadas de fabricar, marcadas con los números 11 y 129, calle de la Concordia, llaves de todo gravámen, de entrada de carruajes, 4 cuartos, sala, saleta y con las demás comodidades para una familia, en precio de 3000; otras partes: las habitaciones en la calle del Prado esquina á la de Neptuno núm. 112 donde están las llaves, tienen la propiedad de los de alquiler, y como se desean realizar han dejado de alquilarse por la molestia que ocasiona á los inquilinos la entrada y salida de compradores. 15-25

Las casas número 214 y 216 de la calle de San Miguel y las accesorias n. 1 de que denominan la papelera, calle de la Industria esquina á la de San Miguel. Calle de Manrique n. 11 tratarán de su ajuste 4-30

DON PEDRO ARIAS
PROFESOR DE FOTOGRAFIA,

tiene su gabinete de retratos de todas clases, en la calle de O-Reilly n. 60, punto á la puerta del Mercaderes, donde se ve que no siempre á sus favorecedores con todo esmero y igualdad. Tambien tiene en este un gran surtido de objetos de moda y lujo para vender al público y á los traficantes.

TAXIDERMIA.

Se disecan con perfeccion toda clase de aves, cuadrúpedos, pescados y reptiles, y tambien se conservan estos en alcohol y cuatro á pesos y fríos becomos en la casa n. 25 de la calle del Sol, casa doble entre las de la Habana y Compostela. 30-14D

NOTICE

Private Boarding House in Gibnes 24 hours daily by Rail Road from Habana 44 miles,

Mrs. Lawrence would inform those persons who visit the Island of Cuba, that she has opened a Boarding House in the above place, where she will endeavor to make her guests comfortable, and to render their stay as pleasant as possible. Good accommodations can be had at the Boarding House, Cuba between Lorenzo and Nassau streets, Gibnes. Parties desiring to board by the week can be accommodated at reasonable rates. Gibnes is a healthy place, and the Boarding House is in the most central part of the town. Gibnes is a watering place for Cuba. Persons desiring to board can apply at the Boarding House, or at the office of the Rail Road, Havana, or at the office of the Gibnes Boarding House, Cuba. 31-2D

ATENCION AQUI!
Lo viejo nuevo con poco dinero.

En la calle de Villegas n. 92 entre las de la Muralla y Tenedería número 9 se compran, barnizan y componen toda clase de muebles, sillas, sillones y sillas de vaqueta, cruz y regilla. Los de vaqueta y cruz se cambian de regilla. Se ponen sillas y mecedoras nuevas de Norte-América y se hacen letreros para establecimientos. Se compran muebles usados y se cambian nuevos por viejos. Se garantiza todo el amar de una casa á precios [illegible] en la casa con los inteligentes para este fin. 31-1D

MADAMA LUISA.

Modista de París establecida en la calle del Obispo n. 97, entre las de Compostela y Aguacate, acera izquierda, bajando de la Catedral, ofrece su clientela en la misma casa en que estuvo establecida MADAME AUDIZA, y que tiene por nombre MODAS DE PARIS.

A las Señoras.—Al público.

MADAME LUISA, modista francesa recien llegada de París á esta ciudad, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las señoras habaneras en la confeccion de toda clase de cosas arriba mencionadas, tomando cargo en su casa de toda clase de costuras, vestidos de baile, de teatro, de paseo y de iglesia para señoras: manteletas, cuellos, sombreros de niños, pendientes y rizados de encaje, guarniciones y toda clase de trabajos de modista.

Confia en que la fama de que goza en la Habana, como modista de la nobleza del barrio de San Germain y de las señoras mas pudientes de la calzada D'Antin, será suficiente para adquirir la predileccion de todas las damas de la Habana y de las demas habitantes de la Isla de Cuba.

MADAME LUISA ofrece en la Habana lo que siempre cumplió en Paris, que es tratar siempre á la riguosa última moda de la sociedad Francesa, cortar y arreglar sin mas cuanto trabajos se [illegible] sin dar el menor cuidado para nada, cumplir á las señoras que la ocupen con puntualidad y esmero, y adoptar en los [illegible] la mayor moderacion.

MADAME LUISA cortará las trajes de novia como los trajes para las señoras de las primeras familias de la alta nobleza [illegible] de Paris y otras ciudades de todo el [illegible] dirigido por su esposo D. Cárlos, en dicho establecimiento hay [illegible] de esta ciudad á precios sumamente baratos los [illegible] artículos.

Tiene siempre á la última moda, flores, calzado para Sras. y [illegible] botines y zapatos nuevos de [illegible], bargas, gasas, mermas [illegible] elegantes para vestidos, manteletas y polkas de [illegible] de estambre, mantas, chales, camisitas, cuellos [illegible] bordados, pañuelos de mano, lazos y bordados, medias de [illegible] de algodon, corsés, cravatas, guantes de Jouvin, artículos de mercería, sedería y cordonería. Perfumería y pomada.

Y sobre todo gorras y capotas lindísimas de paja, seda, punto y otras, de todos colores y de última moda en París, propias para el invierno de la Habana, iguales á las que se venden en todos los establecimientos á media onza las que se darán al ínfimo precio de CINCO PESOS TRES REALES cada una, regalándose un par de guantes de seda, forrados, á toda señora que compre una de dichas gorras ó capotas.—Se hablan los idiomas español, francés, inglés y aleman. 32-7 D.

EL PROFESOR WATERLAND

abrirá el dia 7 de enero de 1858 dos clases, una á las 7 de la tarde, en la calle de Cuba, para hombres y otra por la mañana, en su casa de Villegas n. 122 para jóvenes. Ambas clases serán [illegible] el pago de una onza en cada una, media onza de oro. [illegible] se reduce el precio al anuncio encabezado [illegible] ortológica del idioma inglés" advirtiendo [illegible] en la época en que vivimos, que para [illegible] memoria, talento y facultades percibidas, en 1 ó 6 años, en un año pasa un maestro es indispensable [illegible] al estudio de [illegible] que pudiera [illegible] la juventud. Tendrán la [illegible] tres meses y [illegible] dias; despues [illegible] ninguna precision de [illegible] alguna. A los *padres de familia* advierte el profesor [illegible] jóvenes tiene un empeño particular [illegible] por medio de la continua comparacion de [illegible] de las lenguas madres en y española: finos medios para [illegible] en la juventud, al conocimiento íntimo y correcto [illegible] que por razones filológicas demasiado estensas para esplicarlas en un anuncio, el estudio del inglés dirigido de cierta manera es el que mas pronto conduce al conocimiento cabal de la gramática castellana. Los Sres. interesados pueden [illegible] de Aldemano en el domicilio n. 123 calle de Vilegas.

33-2 D.

El tren funerario de Francisco de Paula de Cárdenas que se ha estado en la calle de Santa Teresa n. 29 frente la escalera de dicho convento, se ha trasladado á la estandarte Mesa contigua á la que alla n. 65 entre las calles del Teniente Rey y de Rielo, campanario de los dolores por la Superioridad de la de esteres de nuevo al público para prestar sus servicios. 9-22 D.

CUENTAS.

Todo [illegible] que por sus compromisos ó falta de práctica, necesite aprender la [illegible] por partida doble, partida simple [illegible] Letra inglesa, Aritmética mercantil y demas ramos [illegible] mercantiles, acudan al profesor que suscribe, que se ofrece para [illegible] de sus propiedades ó negocios [illegible] que posee, deje y le deben, liquidar una sociedad, formar alguna contabilidad, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera; hacer la cuenta de partidas y division en un [illegible] ó en cualquier cuestion aritmética, [illegible] dirigirse al establecimiento de Aguiar n. 55 ó en la de [illegible] 22-2 [illegible] de que se ofrece al público para ellos [illegible] y moderados y tiene quien le garantice en sus negocios muy delicados ó de mucho interés. 12 ms.-9N

Litografia de E. Bourrelier.

Habiéndome encargado de la Litografía de la Marina de la que fui socio, tengo el honor de participar á mis amigos y á las personas que en vista de [illegible] los mismos trabajos ejecutados por mi en esta capital de mi buen desempeño en profesion, el haber abierto un nuevo taller litográfico en la calle del Obispo n. 57 entre la de la Habana y Compostela.

Deseando conservar la reputacion con que siempre se me ha distinguido, puedo asegurar á las personas que se dignen utilizar mis conocimientos en esta profesion, que quedarán completamente satisfechos, tanto por la exactitud de los encargos como por la modicidad en los precios. 30-17-D

FOTOGRAFIA SOBRE COLODION.

Se enseña prácticamente el arte de retratar en fotografía por un modo del Colodion, nuevo método que no necesita sitios retratos. Se trabaja en medio menos tiempo que con el daguerreotipo, sin quedar manchas pesadas, y en un dia se puede sacar un gran número de copias con poco gasto.—Gustavo Dutes, calle de O-Reilly n. 67. 30-6D

FOTOGRAFIA Y DAGUERREOTIPO.
Retratos estereoscopicos.

DON EUGENIO LACROIX, dueño de este acreditado establecimiento de fotografía y daguerreotipo, sito en la calle del Obispo n. 57, ó tosa entre la de la Monserrate, empedrado á la calle de Villegas, advierte á todos los aficionados tanto sobre cristal, papel Arc. como sobre planchas metálicas, acaba de *enriquecer* su laboratorio con los aparatos necesarios para sacar retratos á propósito para estereoscopio con marcadas de la óptica y del daguerreotipo que tanta aceptacion obtienen hoy en Europa y tanto dan que hablar por su perfeccion sorprendente retratada. Sigue sacando con la perfeccion acostumbrada retratos, grupos, copas vistas, etc. á todos precios y tamaños y á todos precios. Tiene constantemente un escogido surtido de prendas de todas clases para colocar retratos. Enseña el arte en todas sus partes, vende aparatos de, y por un modo en su establecimiento todo lo mas completo y perfecto relativo al arte de la fotografía. 30-22 D.

RETRATOS AL OLEO
A PRECIO FIJO

del tamaño de 22 á 24 pulgadas. Mayores tamaños con nuevos precios convencionales [illegible] se dispensa el importe. Tambien se retratan al oleo.—Los hace don Santiago Depouy, que vino con la Reina y la Corte de la Roma, y que regresó [illegible] tiempo en esta capital.—Conjuntamente [illegible] retratos de retratos, [illegible] Vive en el Obispo n. 32, entre las de Villegas y Aguacate, frente al establecimiento El Polo Habilo.

NOTA.—Se acaba de recibir un [illegible] aviso á [illegible] 31-19D.

A LOS VIAJEROS
ESPAÑOLES.
Hotel español en Londres.

D. José Bravo, antiguo dueño del HOTEL DE COMERCIO, n. 25, Percy Street, Tottenham Court Road, ofrece á los españoles é hispanos americanos las ventajas de hacer servicio y equidad que pueden encontrarse en Londres en los establecimientos de su clase. Los personas de negocios y los viajeros encontrarán en este hotel las noticias y direcciones que necesitan. 6 ms. 9D

ACADEMIA IDIOMATICA
DE
Rodriguez Palmer.

INGLES, FRANCES Ó ITALIANO EN SEIS MESES.

Calle de Cuba esquina á la de la Obrapia número 61.

El 1 de enero se abrirá el curso de [illegible] para el idioma de los españoles.

Ver el modo de practicar la conversacion en un nuevo sistema de memoria: los [illegible] cada tanto en Europa y América, y que hoy [illegible] discípulos y amigos de hablar con perfeccion [illegible] 30-29

RETRATOS

de los mas adelantados en los varios colores vivos, como se pueda ver y comparar su esposiva belleza, distinguiéndose en los cuyos y eminentes en prendas de oro como en los grupos mas difíciles en planchas grandes, haciendo el mas estenso surtido de todos los efectos preciosos de oro, de plata y cuatrocientos fantasía. Calle del Prado plazuela de Neptuno n. 116.

LETRA INGLESA.

Segun el último sistema como se [illegible] en Londres. Es [illegible] en 10 dias, segun [illegible] que hay en varios [illegible] es [illegible] conocidas que hoy [illegible] calle del Prado, plazuela de Neptuno número 116. 31-2N

ACADEMIA MERCANTIL
NO SE ECSIGIRA NADA
DEL OCHO AL OCHO Y MEDIO

A CARGO DE
DON LUIS SORBE.

Calle de la Lamparilla núm. 71 entre Compostela y Aguacate.

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.

En 60 lecciones, teórico-prácticamente, hace salir llevar los libros como en una casa de comercio y quedando apto el discípulo al fin de las 60 lecciones para llevar los de cualquier casa.

LETRA INGLESA.

En 15 lecciones se reforma la letra mas mala en otra flexible elegante, y correcta.

ARITMETICA MERCANTIL Y SISTEMA METRICO DECIMAL.

De 30 á 60 lecciones segun los principios del estudiante.

INGLES Y FRANCES.

Estos idiomas se enseñan por profesores bien recomendados que pondrán especial cuidado en su pronunciacion ejercicio los modelos mas modernos.

NOTA.—Todo discípulo de esta academia queda con evidencias de comprar á los otros lesos es decir, aunque quiera sin que pague nada por espacio de cuatro meses. Se enseñará sin adelantar [illegible] 15-6N

En la rinconada de la pilotera n. 20 se compran [illegible] á dar cuentas con el mayor aseo, buen sazon y á precios muy equitativos: el que guste merecer se puede llegar á dicha morada á cualqu

Dos casas de madera y teja, con 6 varas de frente y 40 de fondo, situadas extramuros, calle de San Juan n. es y 30. Tambien se vende un terreno propio de 6½ varas de frente y 21 de fondo, situado extramuros, calle de San Pedro, entre la de la de la Lealtad y Escepcion: tratarán de su ajuste calle del Campanario Viejo n 127. 4-30

VENTAS DE NEGROS.

Once negros de campo hembras y varones, jóvenes y sanos: entre ellos uno que entiende el tráfico de las carretas y carruages: calle de Gervasio n. 26. 8

Un mulato de oficio sastre y propio para el servicio de una casa por lo formal y decente, pues lleva de servicio 9 años en la casa, y solo se vende á persona suya: calle del Obispo esquina á la de Aguiate, establecimiento de ropas La California impondrán. 6-24

Una negra de 18 años, buena lavandera y planchadora *regular costurera y cocinera*, fina criada de mano, no ha tenido mas que un amo y no sabe de calleo: una negrita de 12 y una negrita de 10 acostados: el jornal de un cartel, respondien los á tachas y enfermedades: calles del Refugio n. 47 entrando por el paseo, tercera cuadra. 5-27

Una negra jóven, de mediana lavandera, planchadora y cocinera: tiene una *niña como de 12 años*, y una negrita de 10, por su ajuste: calle de las Flores n. 7. 5-29

Un negro criollo como de 21 años, general calesero y cocinero, en 200$ libres para el vendedor, sin lugar á reducturia ni cuanti menor: calzada de Galeano n. 78 impondrán desde las 8 de la mañana en adelante. 5-27

Una negra jóven de 18 á 19 años, criolla, general lavandera, planchadora, cocinera, buena costurera hace un vestido y cada con perfeccion, general criada de mano, muy fina para el servicio de una señora, sana y sin tachas y de muy buena presencia: calle de las Damas n. 46. 4-29

Dos negros criollos de 11 y 13 años, el primero regular zapatero de mujer, bonito y propio para el oficio, sano y sin tachas; el segundo regular cocinero y calesero de mediana estatura; una negra de 16 años, regular cocinera, costurera y lavandera; una china de 12 años, sana y sin tachas, para entretener niños: calle de Paula n. 22. 4-28

Un negro de 22 años, general de campo, que tiene hechas 6 zafras en un ingenio, y de arrogante presencia, se vende con su conducta en un negocio. En el almacen de víveres de Nuevo Olmo, Zaragoza 142-29. 4-28

Una negra de 19 años, regular cocinera y lavandera, sana y sin tachas, en 600$ libres para el vendedor: calle de O-Reilly núm. 54, taller de Madama Muesa. 4-28

Un mulatico bonito de 13 años, inseparable para paje y servicio de mano, muy vivo, quitismo, fiel y humilde, y mujer sana que quiera aplicar: en la calle de la Habana n. 126, *darán razon*. 5-28

Una mulata general lavandera, buena cocinera y regular costurera, con dos años de edad, sana, muy vivo y el otro como de 4 años, al uso del dia, todo en 1000 libres para el vendedor, y tambien se vende sin ajuste: calle de Bernaza núm. 112 impondrán. 4-28

Una negra jóven y de regular presencia, de *mediana talla*, general lavandera y planchadora, regular cocinera: tiene dos años de edad, sin tachas ni enfermedades por no ser criada de mano: calle de la Muralla n. 45. 3-29

Un mulato calesero, muy bonito, sano y sin la menor tacha, pero sin conducta para sucursales su dueño. **Una negra** criada de 12 años, muy regular costurera, lavandera y cocinera: calle de San Nicolas n. 124, entre Sitios y Reina. 3-29

Una negra criada de 12 años, muy regular costurera, lavandera y cocinera, sana y sin tachas, en 500 libras para el vendedor: calle de las Damas n. 46. 3-29

Una negra como de 25 años, sana y sin tachas, lavandera y planchadora, cocina con 6 regularmente. Calle de Luz n. 30. 3-30

Una negrita criolla de 8 años, sana, muy viva y en condicion, sabe barrer, servir una mesa y hacer cama: el que la quiera comprar, se da en 20 onzas libres: se vende por no ser negrita de 10 á 12 años, *dando en efectivo* la mitad: la otra en el de los Oficios n. 38 frente la alameda de Paula. 3-30

Un calesero de color, cocinero y zapatero de hombre, de 22 años, que ha conocido mas que un amo: calle de San Ignacio n. 16, entre Empedrado y Cuba. 4-30

Una negra criolla como de 22 años, con su cria de 7 meses, lavandera y planchadora con principios de cocina y sin tachas ni enfermedades, en 1,000 libres para el vendedor, sin respecto á tachas ni enfermedades: calle del Campanario Viejo n. 127. 4-30

Un negro de [illegible] de tabaquero de mular, se vende por no necesitarse su ocupacion: informarán en la calle de [illegible] n. 30. 4-30

Un negro de [illegible] años, sabe el panadero en Regla: calle de [illegible] n. 22, *o cocinero*. 5-30

Dos negros de campo que son trabajados en ingenio, una [illegible] de 7 años y un negrito de 8 años: [illegible] y cocinero de 26 años: calle de San [illegible]. 6-30

Un negro [illegible] tachas, pero sin robiditoria, en [illegible] para el comprador: calle de [illegible]. 4-30

Una negrita de 10 años, [illegible] con buena, con principios de cocina, sana y sin tachas, en 300 libras para el vendedor, [illegible] mulata de 17, robusta [illegible] para lavar, por arreglar un regalado [illegible] n. 61. 4-30

Una negra general cocinera, lavandera y planchadora, de 7 años de parida, de [illegible] bien, de nacion gangá, sana y sin tachas, [illegible] en 1000 libras para el vendedor: calle de Curazao [illegible]. 3-30

Un negrito de 4 años y entrado en 5, en 12 onzas libres para el vendedor, con la circunstancia de haber pasado las viruelas: calle del Morro n. 24. 4-30

Una mulata de 15 á 17 años, de hermosa presencia, cocinera, lavandera, planchadora y principios de costura. En el Cerro, calle de el Tulipan, penultima casa acera izquierda. 4-31

Una mulata excelente cocinera, regular costurera y buena servicial de mano. Calle de O-Reylli n. 77 impondrán. 4-31

VENTAS DE ANIMALES.

¡¡A PESO!!

la docena de sanguijuelas grandes y superiores en la botica establecida de Quinsana n. 113 antes de llegar á la zanja y ydéndose á aplicar 12 rs. fres., ofreciéndose D. Ildefonso de Aguilar y Calonge tanto para la aplicacion de ellas como para todas las demás operaciones pertenecientes á la facultad de sangrador. 30-1123

PAJAROS.

El dueño de la coleccion sita en la calle de Villegas núm. 109, entre las de O-Reilly y Bonda, hace presente á las señoras y caballeros que solicitaron las Tórtolas de Panamá que cantan en la mano, y que por haberse acabado las que habia no consiguieron comprar ninguna, que acaba de recibir tres muy humidos y cantadores, con tres hermosos Cirineos de las Selvas fuera de mudas, habiéndose adelantado los Sinsontes, Ruiseñores, Calandrias, Alondras, Emberizas, Oropéndolas y otros muchos tanto de fuera como del pais, Verdiales, Emblemas de la humidad, Canarios mogantes y Sgandos de tamaño grande, Palomas mallorquinas, Palomas africanas, Palomitas de Barcelona, Tortolitas blancas conocidas hasta ahora, Paudiscos, Pardiscos, Pardiscos que tienen un mes y es del tamaño de una cotorra, de color muy lindo y á propósito para enseñarlo, pues ya llama por Rita; además de este hay otro de Africa muy hermoso y manso, sin *tildar los Lores habladores de Alvarado, Cotorras y Periquos de Costalotas y de la tierra: de 10 á 7 y de 5 á 7.* 5-31

Parejas y caballos sueltos se venden de una partida llegada de Buenos Aires, calle de Tierra-Adentro, Tahonera se tratarán por otras sus convenientes: barrio del Horcon calle de Buenos Aires núm. 3, de 3 á 5 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 2-31

Un caballo del pais de muy buena estampa, de 5 años, 7 cuartas 4 dedos de alzada, pelo moro azul, en 17 onzas, Calle del Aguila n. 81 en la misma varios muebles en buen estado. 4-28

Un magnífico caballo alazan que pasa de 7 cuartas, muy manso, de trote, sano y sin achaques, maestro de carruage, de mucha conducion, en 9 onzas: calle del Campo n. 61 entre Bernaza y Villegas. 3-28

PERDIDAS.

Se ha extraviado en Madruga un cuarto de billete en clase de octavo n. 10,161 folios 12 y 29 el que los entregue en Cuba mas bien á D. Antonio Geliano será gratificado en 25 ó 30 onzas de premio. 2-29

Se han extraviado los cuartos de billetes en el n. 20,719 folios 1, 2, 3, 5, 6 y 7, uno con el n. 16,029 [illegible] la persona que los hubiese encontrado, en caso que se [illegible] será en la entrada Real del Monte número 1-29

El negrito acalorado Sixto, como de 8 á 9 años, se extravió, y vestido de azul azules: se suplica á la persona que lo [illegible] en la calle de Empedrado, en casa n. 18, donde se le gratificará [illegible] responsable á daños y perjuicios al que lo ocultare. 3-29

En la Agencia general de Negocios n. 10, sita en la calle [illegible] se suplica á la persona [illegible] que se ha de jugar en el próximo [illegible] que se encontrare los entregue en la calle de San José n. 21, fabricanta el Asco, que será [illegible] 4-31

Ocho libranzas una de 1318 pagadera por doña María de la [illegible] Angeles Gonzalez de Mora, una de 51 por D. Manuel Amargo, una de 50 otra de 125 por D. José María de Cárdenas y Chacon, una de 278 y otra de 250 por don Anastasio Carrillo y Amargo, una de 418 por D. José Baró y otra de 608 por D. Ildefonso Feijoo de Sotolongo. A la persona que las encuentre en la calle de Mercaderes n. 25 será gratificada, advirtiendo que están previstos los pagadores para que [illegible] quien [illegible]. 2-31

Un billete entero núm. 11,376 que [illegible] Damas n. 16, se han tomado todas las medidas para en caso de perder premiado. 1-31

ESCLAVOS PROFUGOS.

El negro Luis criollo, fugó el 29 de diciembre de la casa de su amo, como de 23 á 26 años de edad, estatura regular, tiene la voz muy gruesa y los ojos como que los tiene enfermos, en particular el izquierdo que lo tiene casi cerrado, se gratificará al que lo entregue ó de noticia cierta de su paradero en la calle de Mercaderes n. 29, tienda El Marco Dorado, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo ocultare. 4-31

MUEBLES &.

PAPEL de color y blanco de tamaño grande, para tabaquero y litógrafos, id. medio doble, id. de cartas blanco azul, liso y rayado: hay siempre un surtido completo en los almacenes de los Sres. Mangoaga Ducatel y compañía, calle de S. Ignacio n. 100. 20-O.

UNA VOLANTICA bien tratada de medio y muy fuerte para el campo y bueno para el uso ordinario, se da en 8 onzas por no necesitarla su dueño: calle de la Habana n. 209, esquina á la de Chacon. 4-29

UNA VOLANTE muy fuerte y decente para el campo ó alquiler, en 4 onzas precio de 6 onzas, y unos arreos de pareja en buen estado en 2½: calle de San Miguel n. 94 impondrán. 4-29

¡¡Que me quemo, fuego!!

Paletóes, levitas, chupas de holanda y tela real de colores, á 22 rs. ld. del mas á 48 2 rs. Pantalones de id. superior franceses de colores á 3 y 3½8 uno. Elegantes corbatas de cuna y gró, obras muy raras, á 7 rs. una. Chalecos de paño de seda de colores á 38, id. tiro negro español á 21 rs. id. de piqué blanco [illegible] á 13 rs. Pantalones de casimir de colores á 4 2 rs. [illegible] de chaleco á 2 y 3½ uno. Calzon lino de punto [illegible] Camisetas de merino blancas, rosadas y listas, á [illegible] rs. una, y 1 rs. par. Id. mejores, á 27 rs. dos, y 2½ rs. par. Pantalones de id. de union á 12 rs. Medias de listados de holanda para criados á 9 rs. Camisas blancas bordadas con puechas en las mangas, á 7 y 8. Paletóes de alpaca de brillo esa buena, 5 68. Sastrería calle del Sol núm. 20 entre las calles de la Habana y Compostela frente á la cundedora de la tomadía. 15-15

ROMANAS de nueva invencion, portátiles, á cual de tablilla quiera para pesar desde una libra hasta [illegible] 16 arrobas.

ORASA SUPERFINA de esperma.
CLAVOS DE VIZCAYA para herraduras.
HERRADURAS de Vizcaya de todos tamaños.
PUNTAS Limadas de Paris de la fábrica de Sanchez Castillo.
ALBAYALDE en polvos muy superior y preparado en aceite en latas, de la acreditada fábrica de Malaga.

Se vende todo con equidad en la ferretería de los Sres. Lopion y compañía, calle de Mercaderes esquina á la de la Obra Pia. 15-14

UN QUITRIN de cuatro ruedas. Chazada de [illegible] 2-30

GANGA. Botas de cuero de [illegible] á 10 y 12 rs. Cuatro de San Salvador de Octa. zapatería la Venus n. 7. 30-910

LA CONTRA.

En este nuevo establecimiento calle de la Habana frente á la Camisetá Especial, se encuentra un abundante surtido de efectos siguientes: Toda clase de cintas desde 25 rs. hasta 12 rs. Cuellos y chitos tanto franceses como americanos y hechos en el pais. Bolsas para dinero, como para cremas. Medias mensas de lana y algodon, punto francés como de los colores mas caprichosos y finísimas. Blusas y sacos para niños. Camisitas con sus pantalones para id. Lo mas selecto en el ramo de mercería bordado. Sombreros de color para niños, y pamelas de paja de Italia para nina. Un surtido de marmotas de estambre de todos tamaños. Manteletas de antiguo para señoras. Adornos de cabeza para señoras é niñas. Un surtido de Montpensier. Adornos de cintas para dicha. Alamares de niñas. Un grande y variado surtido de corbatas y pechera para todas clases. Y otros muchos renglones que omito por no ser tan difuso y que se espenderán con la mayor equidad 15-27

PIANOS INGLESES LEGITIMOS

COLLARD Y COLLARD.

Habiendo llegado á conocimiento de estos señores que un gran número de pianos han sido vendidos y que constantemente se ofrecen al público, marcados con sus nombres, sin haber jamás salido de sus fábricas, juzgan no solo oportuno sino tambien de su deber en defensa de su clientela, publicamente manifestar que tienen por costumbre dar á los compradores de sus pianos, un atestado de autenticidad, en el que se expresan las señales particulares del instrumento, de manera que todos aquellos que fuesen vendidos sin este requisito, son indudablemente *contra-hechos*.

Además el profesor don Juan Comellas como solo agente de dichos fabricantes en la Isla de Cuba, creyó deber hacer presente al público, que á los señores Collard & Collard, se les concedió el premio "Unico de primera clase" por la Comision competente y facultativa en la "Gran Esposicion Universal de Lóndres" compuesta de los profesores europeos mas eminentes, segun publicó el Times, hasta en franceses y tambien otros periódicos que asimismo hicieron mencion de la "Sentencia facultativa" en aquella época.

Dicho profesor, persuadido de que los opiniones sobre centro deben ser los mejores pianos, con frecuencia son diversas y que para juzgar con escrupulosidad y acierto, no puede hacerse sin que los instrumentos estén juntos y en un mismo tono, ha procurado reunir un surtido muy variado de distintos y afamados fabricantes para que cualquier comprador pueda tomar parte en una eleccion de tanta trascendencia.

Figuran pues en dicho surtido, los tan famosos de concierto de Erard de Lóndres y de Paris, Les de Boch & Sons, sumamente sólidos, Los de Boisselot, franceses preferidos por el célebre Liszt, Los de Hop-Kinson (que tambien obtuvieron medalla), Los inmejorables Pianinos de Pleyel de 7 octavas y tres cuerdas, y los verdaderamente célebres de Collard & Collard de todas clases, como son pianinos sumamente elegantes y sólidos, Los de mesa *semi-grandes de 7 octavas, Los de concierto de primer órden* y los conocidos por "Extra-Superiores" (de nuevo patente) con su bayero de bronce y otras reformas de grande importancia para este clima. Y por último, para que nada falte y que cada uno lleve un verdadero conocimiento de que no ya engañado: tambien se hallarán pianos *fachiferlo* (con estos tambien á *tonos*, pues no son de partitura) cuyos últimos precios los pone al alcance de todos. Aun de los mas cómodos se expende por un año.

NOTA. Para el escampero se hallarán en buena condicion de embarque, en el Depósito mercantil los de Collard & Collard de todas las clases citadas, cuyos precios están para un particular mas equitativo que si los compraseu en la misma fábrica.

Calle del Aguila n. 103 entre S. Rafael y S. Juan. 25-19N

EL GRANO DE ORO.

Platería calzada de Galeano contigua á la de Dragones

Se participa á los señores plateros para si alguno quiere hacerse cargo de dicha platería, ocurra á la misma, pues presta buenas proporciones, y el motivo de venderla es por no poderla asistir su dueño. 6-31

JABON DE WINDSOR.

Este agradable jabon ya tan conocido entre el Bello Sexo por sus cualidades casi maravillosas en suavizar y hermosear el cutis, se halla de venta en casa de Spencer y compañía calle de O-Reylli núm. 110. 6-31

Cortaplumas de Rogers y plumas de Gillot.

Cortaplumas de este famoso fabricante, como plumas de la [illegible]. Tambien plumas [illegible] de Gillot compuestas en la fábrica y varias otras clases como de litografía y dibujo. Además un surtido de plumas de ave cortadas en casa de Spencer y compañía calle de O-Reylli núm. 110. 6-31

NOVEDADES.

Se acaba de recibir de Lóndres una factura de cajas de [illegible] de metal grabadas y de esquinas labradas, cajas para regalos, tarabitas escritorios con balanza para pesar cartas, hermosos tinteros de cristal de diferentes colores y tamaños de [illegible] en casa de poco costo lo mas superior que hay. Spencer y compañía calle de O-Reylli, núm. 110. 6-31

LA LUNA.

En este establecimiento, situado en la calle de Mercaderes entre las del Obispo y Obispo, se ha recibido un surtido completo de *Niños llorones*, petacas para tabaco y polvos de todos tamaños, *muñecas, lagos para señoras y monitos bailones*, [illegible] de [illegible] de [illegible]; el atamado Trébolero, específico para conservar, restablecer y hermosear el cabello, destruir la caspa, impedir su caida y las canas &c. con su esplicacion sobre su uso de [illegible] [illegible] Curiosaticos y juegos modernos. Tambien se componen toda clase de pomadas de oro y plata con la solidez y puntualidad que tiene acreditada su dueño: á sus numerosos [illegible]. 5-31

CHOCOLATE MUY SUPERIOR de nueva [illegible] de la Magdalena, [illegible] de venta en el almacen de víveres de Aunsol y Mich y Comp. 5-31

INTERESANTE

á los hacendados.

Hormas y gavetas de hierro para azucar de varias clases, se venden en la calle de la Amargura n. 89. 20-1N

A LOS HACENDADOS. Carbon animal superior, se halla de venta en Inglaterra y grandes á precios equitativos; en la calle de Mercaderes núm. 28. 15-18

ROPA HECHA

Para las personas de gusto.

Levitas y paletotes del mejor merino que se ha visto, negro y de color, trabajados como para encargo, á 5½8. Levitas de paño fino, legítimo de Sedan, forradas en seda y trabajadas como para personas de gusto á 17$. Paletotes de alpaca fina, muy bien trabajados, á 4½8. Levitas del mismo genero cortadas á la última moda, á 7 y 4 rs. Paletotes de holanda de cuatro de anchos, á 2 y 3 rs. Calzones de piqué blancos y de colores, á 28 y 20 rs. Pantalones de drill blanco y de colores á 3½8. Pantalones de casimir negro y de colores, muy bien cortados.

Surtido constantemente este establecimiento de los efectos mencionados y mas de gusto que se recibe, en lo concerniente á su ramo ofrece al publico el surtido de ropa en corte mas escogido y moderno que ha venido á esta capital, á precios bastante moderados. Calle de los Oficios n. 7, al lado de la cigarrería de Mendoza saliendo la La Marina. 31-11D

LA MONSERRATE.

Ropa hecha, paños, merinos y casimires, á precios baratísimos.

Casacas y levitas de paño Sedan negro y de varios colores, perfectamente trabajadas, á 14 y 17$. Paletotes de paño y casimir color entero y de cuatro, corridos con cuatro de los mismos colores y cuatro dorados, á 8½, 10 y 12$. Casacas, levitas y paletotes de merino negro forrados con seda y cuatro dorados como los anteriores á 14½ y 5½8. Paletotes y levitas de alpaca de lustre de la mas fina que se recibe, muy bien hechos, á 4½ y 5$. Pantalones de paño y casimir de cuartos y color entero, á 5 y 6$. Id. de merino negro, á 4$. Chalecos de raso, rob y terciopelo, á 3, 4 y 5$ uno. Id. de piqué acolchados, blancos y de colores, á 12, 14 y 16 rs. Pantalones de drill de lois, blancos y de colores, á 20 y 26 rs. Chalecos de merino y alpaca negros, propios para lutos, á 14 rs.

CAPAS, ESCLAVINAS Y LEVITONES.

Medias capas paño negro y de colores, adornadas con vueltas y cordones de seda, á 9½. Tres cuarto de capa de un paño muy doble con vueltas y en 30 de nutria á 40 y 42$. Esclavinas muy elegantes adornadas con mucho gusto, á 12, 14 y 16$. Paletotes á sobretodo de paño doble forrados con generos de cuartos, á 7$. 14 id. de [illegible] de piel *de legítimas* hambrugueses lobos, todos forrados, á 14 y 22$. Levitones de felpa de primera, tamaño generoso forrados de seda merin, á 4½$. Id. mas interiores con una pieles, á 22 rs.

PAÑOS Y CASIMIRES.

Legítimo paño Sedan negro, muy fino y tan suave como la seda, ancho de 8 cuartas, á 6 rs. mas 2½ rs. Id. de Louvier negro, redondo, pero y agua, de bastante cuerpo y sin ningun pelo á 29 rs. Id. de Verdi negro, bronce y pisa, es poco de mucha vista y resistente duradero, á 30 rs. Paño de colores claros, muy finos y los últimos franceses, á 38$. Casimir negro muy doble ancho comun, á 14 rs. Casimires de cuartos y color entero, propios de mucho gusto, á 14 y 18 corte de pantalon. Merino negro legítimo francés de tacto suave entero á 10 y 11 rs. Alpaca de seda de mucho brillo y de duradero, á 20